

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 11973** *Resolución de 31 de julio de 2018, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa, F.C.P.J., del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en el apartado segundo.7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa F.C.P.J. (FIEM) correspondientes al ejercicio 2017, así como el correspondiente informe de auditoría, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría están disponibles en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio (www.comercio.gob.es).

Madrid, 31 de julio de 2018.—El Director General de Comercio Internacional e Inversiones, José Luis Kaiser Moreiras.

ANEXO
CUENTAS ANUALES DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. AÑO 2017
FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
Saldos en Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	31/12/2017	31/12/2016	PASIVO A) PATRIMONIO NETO	Cuentas	Notas	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO			3.658.844.862,61	4.105.389.844,83				5.282.835.722,47	5.556.128.873,98
A) ACTIVO NO CORRIENTE									
IV. Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo					I. Patrimonio aportado	100			
2. Créditos y valores representativos de deuda					II. Patrimonio generado	10			
2.1. Créditos ordinarios	460100	4	3.658.844.862,61	4.105.389.844,83	1. Resultados de ejercicios anteriores	120000	5.209.180.770,02	5.205.180.770,02	5.205.180.770,02
2.1.1. Créditos ord. a te amortizado con subvención	460101		3.696.467.951,76	4.090.003.548,26	2. Resultados del ejercicio	129000	53.654.952,45	326.948.103,96	98.893.855,30
2.1.1.1. Créditos ord. a te amortizado sin subvención	460102		(40.376.549,92)	(40.376.549,92)			326.948.103,96	98.893.855,30	98.893.855,30
2.1.1.2. Créditos ord. a te amortizado con subvención	298000		(304.317,67)	(445.821,66)			(773.293.151,51)	228.054.238,66	228.054.238,66
2.1.1.3. Créditos ord. deterioro largo plazo PCD) **	460110		(119.586.572,22)	(135.226.942,75)					
2.2. Créditos refinanciados	460110		350.052.000,18	363.445.467,90					
2.2.1. Créditos refin. deterioro largo plazo PCD) **	298100		(63.839.910,27)	(171.608.259,87)					
2.2.1.1. Créditos refin. deterioro largo plazo no PCD)	298200		(163.567.939,25)						
B) ACTIVO CORRIENTE			1.621.412.893,52	1.468.722.587,70					
I. Deudores y otras cuentas a cobrar									
1. Deudores por la actividad principal									
1.1. Deudores por créditos ordinarios									
1.1.1. Créditos ordinarios	460700		693.006.520,07	708.412.392,58					
1.1.1.1. Intereses vencidos no pagados	460200	4	536.829.576,61	551.835.449,12					
1.1.1.2. Abonos ordinarios	460511	4	438.310.218,09	457.723.201,19					
1.1.1.3. Intereses vencidos no pagados	460511	4	312.904.971,24	313.873.473,19					
1.1.1.4. Comisiones vencidas no pagadas	460520	4	55.763.423,25	66.224.013,87					
1.1.1.5. Demoras vencidas no pagadas	460531	4	15.882.512,67	18.712.089,66					
1.1.1.6. Intereses devengados	460540	4	34.151,35	37.359,94					
1.1.1.7. Comisiones devengadas	460540	4	44.943.367,09	48.561.554,90					
1.1.1.8. Demoras devengadas	460542	4	8.429.349,79	9.995.818,15					
1.1.2. Demoras por créditos refinanciados	460543	4	235.950,19	226.429,83					
1.1.2.1. Créditos refinanciados	460710	4	239.918.983,79	257.447.468,30					
1.1.2.2. Amortizaciones refinanciadas vencidas no pagadas	460210	4	44.535.512,28	40.819.443,61					
1.1.2.3. Intereses refinanciados vencidos no pagados	460512	4	12.333.041,41	24.687.452,30					
1.1.2.4. Demoras refinanciadas vencidas no pagadas	460532	4	2.835.122,07	3.614.730,96					
1.1.2.5. Intereses devengados	460541	4	176.439.883,84	194.280.730,58					
1.1.2.6. Demoras refinanciadas devengadas	460544	4	3.630.914,47	3.887.226,94					
(1.3. Deterioro de valor)									
(1.3.1. Deterioro de valor créditos ordinarios)									
1.3.1.1. Amortizaciones vencidas	490020		(141.399.625,27)	(163.335.220,38)					
1.3.1.2. Intereses vencidos	490030		(117.957.808,08)	(132.805.284,81)					
1.3.1.3. Comisiones vencidas	490040		(15.341.554,09)	(17.506.210,32)					
1.3.1.4. Demoras	490050		(2.625,33)	(30.520,48)					
1.3.1.5. Programas de Conversión de Deuda (PCD) **	598000		(42.736.376,27)	(46.474.315,38)					
(1.3.2. Deterioro de valor créditos refinanciados)									
1.3.2.1. Amortizaciones vencidas	490021		(23.441.817,19)	(30.529.935,57)					
1.3.2.2. Intereses vencidos	490031		(6.670.356,87)	(15.587.737,85)					
1.3.2.3. Demoras	490051		(2.456.251,33)	(2.763.401,97)					
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD) **	598200		(7.861.382,13)	(8.473.626,07)					
2. Otras cuentas a cobrar	598000	4	(4.433.406,86)	(3.705.169,68)					
2.2. Aportaciones pendientes de desembolso	598000		156.576.943,46	156.576.943,46					
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			928.006.373,45	760.310.195,12					
2. Tesorería	571	4	928.006.373,45	760.310.195,12					
TOTAL ACTIVO			5.280.257.756,13	5.574.112.432,53	TOTAL PASIVO			5.280.257.756,13	5.574.112.432,53

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Para presentar estimaciones de recepciones de los PCD que parten de un saldo estimado PCD en 2016 de 142,86 millones a largo plazo y 10,56 millones a corto plazo. Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		4	55.034.346,48	57.406.913,79
a) Intereses de créditos	777000-777010- 777020-777300- 777400		51.636.363,22	55.205.012,29
b) Comisiones	777100		473.687,88	650.521,92
c) Demoras de créditos	777210-777220		2.924.295,38	1.551.379,58
3. Excesos de provisiones	795201	4	0,00	7.084.668,28
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			55.034.346,48	64.491.582,07
4. Transferencias y subvenciones concedidas		8	(16.844.151,72)	(189.568.198,01)
a) Subvenciones tipo de interes	651000	4	(3.128.389,83)	(2.790.048,04)
b) Estudios de viabilidad	650100-650300	4	(1.467.473,13)	(585.674,51)
c) Condonaciones	650400-650410	4 y 8	(11.960.723,54)	(186.192.475,46)
d) Coste amortizado	676400		(287.565,22)	
5. Otros gastos de gestión ordinaria		5	(3.692.975,58)	(5.867.253,82)
a) Suministros y servicios exteriores			(3.699.172,25)	(5.857.032,19)
a.1) Gastos de compensación costes ICO	629000		(1.533.884,23)	(1.645.643,43)
a.3) Servicios exteriores (Expansion Exterior ...)	628000		(2.165.288,02)	(4.211.388,76)
b) Otros			6.196,67	(10.221,63)
b.4) Exceso intereses y demoras ctos. ordinarios	6760001-676010		(2.140,14)	(7.071,54)
b.5) Exceso intereses y demoras ctos. refinanciados	676011		8.336,81	(3.150,09)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		4	(20.537.127,30)	(195.435.451,83)
I. Resultado (ahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			34.497.219,18	(130.943.869,76)
6. Otras partidas no ordinarias		8	(38,79)	(22.323,51)
a) Ingresos	778000		0,94	734,89
b) Gastos	678000-678102		(39,73)	(23.058,40)
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			34.497.180,39	(130.966.193,27)
10. Diferencias de cambio		7	(276.401.777,75)	88.251.029,45
a) Diferencias positivas de cambio			17.376.098,75	95.270.298,61
a.1.1) D.C.del ejercicio	768010-768020		94.437,63	2.008.186,91
a.1.2) D.C.actualización deuda vencida	768110-768120		25.437,50	14.310.730,53
a.1.3) D.C.actualización deuda no vencida	768210-768220		17.256.223,62	78.951.381,17
10.1.4. D.C.cred. condonados	768410			
b) Diferencias negativas de cambio			(293.777.876,50)	(7.019.269,16)
b.2.1. D.C.del ejercicio	668110-668120		(13.918.278,82)	(6.933.497,45)
b.2.2. D.C.actualización deuda vencida	668310-668320		(22.283.797,28)	(77.627,59)
b.2.3. D.C.actualización deuda no vencida	668210-668220		(257.575.800,40)	(8.144,12)
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		4	(31.388.554,15)	270.769.402,48
b) Otros			(31.388.554,15)	270.769.402,48
b.1) Créditos ordinarios	697100-797100		14.363.964,43	277.387.433,23
b.2) Créditos ordinarios Programas conversion Deuda	697102-797102		9.582.013,75	
b.3) Créditos refinanciados	697101-797101	4	7.816.355,56	(6.618.030,75)
b.4) Créditos refinanciados Programas conversion Deuda	697103-797103		(63.150.887,89)	
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)			(307.790.331,90)	359.020.431,93
IV. Resultado (ahorro) neto del ejercicio (II+III)			(273.293.151,51)	228.054.238,66
Resultado del Ejercicio Ajustado			(273.293.151,51)	228.054.238,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico Patrimonial al 31 de diciembre de 2017.

**FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

En euros

1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		5.209.180.770,02	333.315.451,32	5.542.496.221,34
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-6.367.347,36	-6.367.347,36
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)	10	5.209.180.770,02	326.948.103,96	5.536.128.873,98
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		-	-273.293.151,51	-273.293.151,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	-273.293.151,51	-273.293.151,51
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		5.209.180.770,02	53.654.952,45	5.262.835.722,47

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en Memoria	2017	2016(*)
I. Resultado Económico Patrimonial		-273.293.151,51	228.054.238,66
IV. Ingresos y gastos reconocidos (+II+III)		-273.293.151,51	228.054.238,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre de 2017.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.

En Euros

	Notas en memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros			
		370.806.750,23	343.872.296,02
2. Intereses y subvenciones cobrados		370.806.750,23	343.872.296,02
-Ingresos por Créditos		370.806.750,23	343.872.296,02
B) Pagos			
		(211.498.050,79)	(179.898.867,87)
4. Transferencias y subvenciones concedidas		(77.073,75)	(883.751,62)
-Pagos por Donaciones Bilaterales		(77.073,75)	(883.751,62)
5. Otros gastos de gestión		(198.911.273,32)	(178.981.623,11)
-Pagos por Créditos		(180.212.072,68)	(171.644.013,58)
-Pagos por costes ICO		(1.625.324,01)	0,00
-Pagos por Encomienda Medio Propio		(2.545.243,92)	(3.674.101,07)
-Pagos por ICEX Medio Propio		(1.062.861,45)	(2.570.689,69)
-Pagos por FEV Medio Propio		(543.546,75)	(1.046.266,00)
-Pagos por devolución Programas de Conversión		(12.922.224,51)	(46.552,77)
7. Otros pagos		(12.509.703,72)	(33.493,14)
-Pago por Devolución ingreso erroneo Fonprode		(383,72)	(33.493,14)
-Pagos por devolución Plan Africa		(12.509.320,00)	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		159.308.699,44	163.973.428,15
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación			
		27.761.568,17	24.511.297,71
- Cobros pendientes de aplicación		18.212.710,95	9.910.145,27
- Ingresos comprometidos pendientes de aplicación		9.548.857,22	14.601.152,44
J) Pagos pendientes de aplicación			
		(19.374.089,28)	(22.917.589,06)
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		8.387.478,89	1.593.708,65
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV. AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		167.696.178,33	165.567.136,80
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		760.310.195,12	594.743.058,32
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		928.006.373,45	760.310.195,12

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017.

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

- 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN
- 4.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 5.- PASIVOS FINANCIEROS
- 6.- COBERTURAS CONTABLES
- 7.- MONEDA EXTRANJERA
- 8.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS
- 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 10.- PATRIMONIO NETO
- 11.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13.- INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

ANEXOS

- ANEXO I** *LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2017*
- ANEXO II** *CALENDARIO DE CONDONACIONES DE DEUDA FIEM DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSION DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE*

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Internacionalización de la empresa (FIEM) se creó mediante la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, y entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE. El FIEM se crea como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

Al gestor del FIEM, le corresponden, entre otras tareas, las siguientes:

- a) La selección de los proyectos a financiar con cargo al Fondo y de común acuerdo con los beneficiarios de la financiación.
- b) La elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad que sean precisos para el análisis de dichos proyectos.
- c) La valoración de las propuestas de financiación y su posterior presentación al Comité del FIEM para su evaluación
- d) La supervisión de la ejecución de los citados proyectos y la evaluación de los mismos.

El objeto del FIEM es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior.

El desarrollo de la Ley 11/2010 se realizó a través del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), así como los correspondientes derechos y obligaciones, debían ser transferidos al Balance del FIEM, con excepción de los activos y pasivos que sean atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde el 1 de enero de 2006 y del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyos activos y pasivos debían permanecer en el FAD, hasta la liquidación del Fondo.

Por este motivo, con fecha 29 de Junio de 2010, se procedió a realizar el cierre contable del Fondo de Ayuda al Desarrollo y a efectuar la transferencia de activos y pasivos del FAD Internacionalización al nuevo Fondo FIEM, tal y como se establece en la citada Ley.

Con el fin de realizar esta transferencia de activos y pasivos, el ICO con fecha 22 de septiembre de 2010 remitió al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad el detalle de las operaciones que le correspondían, no siendo objeto de comentario en contra.

El Comité del FIEM, estará presidido por el/la Secretario/a de Estado de Comercio y su constitución, composición y funciones son las establecidas en la correspondiente normativa.

Al Comité del FIEM le corresponde:

- En la primera reunión del año proponer y elevar para su aprobación al Secretario de Estado de Comercio las líneas orientativas de actuación del instrumento.
- Podrá examinar la adecuación al Reglamento tanto de las ofertas de financiación de proyectos como de los programas y acuerdos de cooperación financiera con terceros países que incluyan como forma de colaboración, financiación con cargo al FIEM y, en su caso, se elevarán para su aprobación, según proceda.
- Examinar y, en su caso, elevar para su aprobación por el Secretario de Estado de Comercio, aquellas propuestas de financiación que se le presenten con cargo al FIEM.
- Valorar aquellos créditos de carácter concesional y donaciones relacionados con operaciones y proyectos de exportación e inversión, así como con contribuciones a Organismos Internacionales de los previstos en los artículos 4, 5 y 7 del Reglamento, y proponer su elevación al Consejo de Ministros para su aprobación.
- Valorar aquellas operaciones que sean de especial relevancia atendiendo a su importe y/o consideraciones de riesgo y podrá decidir su elevación, para aprobación, en su caso, al Consejo de Ministros, previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Valorar aquellas operaciones de financiación de carácter reembolsable en las que figuren como prestatarios Estados que hayan alcanzado el punto de culminación en el marco de la iniciativa HIPC y acogidos a iniciativas multilaterales de condonación con los que España tenga suscritos acuerdos de alivio de la carga de la deuda.
- Podrá, asimismo, evaluar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del FIEM, a propuesta del Ministerio de Economía y Empresa, para su eventual elevación al Consejo de Ministros, para su aprobación, si procede.
- Examinar, evaluar y, en su caso, proponer las medidas necesarias para la resolución de las incidencias graves de los proyectos.
- Realizar una evaluación de la cartera del instrumento. En concreto, se revisarán los proyectos en ejecución, las ofertas en vigor, y el equilibrio de la cartera del instrumento, así como cualquier otro tema que se considere importante para el funcionamiento del instrumento
- Podrá examinar y en su caso proponer cancelar aquellos proyectos aprobados con anterioridad que no hayan comenzado a ejecutarse en el plazo de un año desde su aprobación.
- Examinar y, en su caso, proponer la aprobación de las cuentas anuales del FIEM, cerradas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

El Instituto de Crédito Oficial formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación.

Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

La Ley 11/2010 mencionada anteriormente, dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignen en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos en el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan, además de las dotaciones anuales del Fondo, el importe máximo de las operaciones de carácter no reembolsable. Los recursos del Fondo comprometidos y desembolsados en cada ejercicio con cargo al FIEM no podrán ser considerados en ningún caso como Ayuda Oficial al Desarrollo. La dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (BOE núm. 153, de 28 de junio de 2017) - Título V; capítulo III; artículo 56 fue de 218.087,60 miles de euros y el límite máximo de aprobaciones presupuestarias fue 500.000 miles de euros. Asimismo la citada ley establece que no se podrán autorizar operaciones no reembolsables, quedando expresamente excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del Fondo que, en cualquier caso, ajustará su actividad de forma que no presente necesidad de financiación medida según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales.

Asimismo, al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el Régimen Presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FIEM se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos Fondos.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Como consecuencia de la auditoría contable del ejercicio 2015, se ha procedido a adaptar los epígrafes del Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Cuentas de Resultados, y el Presupuesto de Explotación y de Capital, referidos en la citada Resolución, según los criterios establecidos por RED.Coa (plataforma informática de IGAE para remisión de estados financieros).

- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación a los Fondos “FIEM” Y “FONPRODE”, de la resolución de 1 de julio de 2011, mencionada en el epígrafe anterior.
- V. Artículo 139 Bis de la Ley General Presupuestaria (añadido a través de la disposición final 15.15 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, publicada el 26 de diciembre de 2013 y en vigor a partir del 1 de enero de 2014). Dicho artículo establece la obligatoriedad de que el cuentadante sea el titular de los órganos de decisión del Fondo.

Según este artículo, ICO –como Agencia Financiera del Estado- tiene encomendada la elaboración de toda la información financiero-contable de FIEM y su carga en la plataforma RED.Coa como responsable de la contabilidad, mientras que el Director General de Comercio Internacional e Inversiones perteneciente a la Secretaría de Estado de Comercio –como Gestor del Fondo– actúa como cuentadante del FIEM en la plataforma RED.Coa , asumiendo además la obligación de proporcionar al ICO (en tiempo y forma) la información de soporte necesaria para la realización de las tareas incluidas dentro de su perímetro de responsabilidad.
- VI. Informe de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación al sistema de dotación de provisiones por deterioro de los créditos concedidos en el marco del “FIEM” y “FONPRODE”.
- VII. Informe de fecha 20 de junio de 2018, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a una consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial sobre la contabilización de los Programas de Conversión de Deuda realizados con cargo al FIEM.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2017 adjuntas, han sido formuladas por el Instituto de Crédito Oficial, a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y del resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto del Fondo, que se ha producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. **Principios contables y normas de valoración aplicados**

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable al Fondo tal y como figura en el apartado 3 "Normas de reconocimiento y valoración".

ii. **Principios contables y normas de valoración no aplicados**

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017, las cifras referidas al ejercicio 2016 las cuales han sido reexpresadas a efectos de facilitar su comparabilidad en los términos indicados en el subapartado ii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*. Asimismo, en dicho subapartado, se presenta de manera resumida la atribución de los ajustes realizados en el ejercicio 2017, afectando a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, los cuales a su vez han sido tomados en consideración para la reexpresión de la información relativa a 2016.

i. **Cambios en estimaciones contables**

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en años anteriores.

ii. **Cambios de criterios contables y corrección de errores**

Tras la recepción en ICO el 29 de enero de 2018 de Informe Provisional Adicional al de auditoría de cuentas del FIEM para el ejercicio 2016, se ha procedido a elaborar sendos planes de acción a corto y medio plazo para corregir las debilidades señaladas en dicho informe¹. Los puntos siguientes señalan las medidas adoptadas más relevantes:

- 1) En el ejercicio 2017 se ha adaptado la llevanza contable de los Programas de Conversión de Deuda (en adelante PCD) atendiendo al Informe de fecha 20 de junio de 2018, emitido por la IGAE (Oficina Nacional de Contabilidad) sobre contabilización de Programas de Conversión de Deuda con cargo al FIEM.

Hasta el ejercicio 2016 incluido, se realizaba la dotación inicial de una provisión a largo plazo por el saldo vivo del principal en el momento del inicio del Programa de Conversión de Deuda según los datos de Gestión. Al cierre de cada ejercicio, dicha provisión inicial se iba reclasificando a una

provisión a corto plazo por el importe de los vencimientos de principal previstos para el ejercicio siguiente. Además, durante dicho cierre y respecto a los vencimientos de intereses, se dotaba una provisión a corto plazo por el importe de éstos durante el ejercicio siguiente.

La nueva llevanza contable de los PCD a partir de 2017 (incluido), en seguimiento del informe que da respuesta a la consulta del Instituto de Crédito Oficial de fecha 20 de junio de 2018, anteriormente mencionado, consiste en lo siguiente:

- Al menos a la entrada en vigor del instrumento jurídico que regula el PCD, o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos, se procederá a la dotación del correspondiente deterioro del importe que se considera incobrable.
- Y por otro lado, conforme se cumplan las condiciones asociadas a la condonación y ésta sea irrevocable, en función del contenido del instrumento jurídico, se registrará el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro que se hubiera dotado previamente.

Conforme a esta nueva llevanza contable, en 2017, se ha realizado la siguiente contabilización:

- Reclasificación de los saldos de cuentas de provisiones a largo y corto plazo por PCD (según llevanza contable hasta 2016) a partidas de deterioro de valor de créditos a largo y corto plazo.
- Registro del gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el activo correspondiente y registrándose la reversión del deterioro que se ha dotado previamente, relativo a las condonaciones realizadas durante 2017.
- Dotación del gasto/pérdida por deterioro de los préstamos de Costa de Marfil que conforman el PCD, cuyo Acuerdo Bilateral firmado entre España y Costa Marfil es de fecha 6 de octubre del 2017.

A efectos de facilitar la comparabilidad, se han realizado los mejores esfuerzos para intentar reexpresar las cifras de 2016, relativas a PCD recogidas en el Balance de Situación (no habiendo resultado posible la reexpresión de las cifras de 2016 relativas a PCD en la Cuenta de Resultados, por mayores dificultades en el tratamiento de la información).

La reexpresión de las cuentas de 2016 aplicando estos criterios tiene un efecto neto negativo en la contabilidad de 2016 respecto a la aprobada por el Comité FIEM de fecha 19 de enero de 2018 en la rúbrica "Resultado de ejercicios anteriores" que asciende a 7.161.939,59 euros. En el Balance de Situación solamente figura la deuda de los programas de conversión no

condonados, que se va dando de baja a medida que se realizan los pagos al Fondo Contravalor correspondiente.

Durante el ejercicio 2017 también se ha adaptado la llevanza contable del Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España, atendiendo al informe de fecha 20 de junio de 2018 emitido por la IGAE (Oficina Nacional de Contabilidad), por considerarse un híbrido entre un Programa de Conversión de Deuda y un crédito refinanciado en lo relativo a la condonación de las demoras asociadas a dicha refinanciación, sujetas al calendario de pagos de la refinanciación.

Esta adaptación ha consistido en la reclasificación de los saldos de cuentas de provisiones a largo plazo por refinanciación (según llevanza contable hasta 2016) a partidas de deterioro de valor de créditos a largo y corto plazo, no habiéndose realizado apunte alguno en cuenta de resultados. De haberse realizado asientos en Pérdidas y Ganancias, el efecto neto hubiera sido cero.

A este respecto, a efectos de facilitar la comparabilidad, se han realizado los mejores esfuerzos para intentar reexpresar las cifras de 2016.

- 2) Asimismo, se han revisado todas las operaciones que requirieron llevanza a coste amortizado (tanto con subvención de intereses como sin ella) desde el ejercicio 2011. Ello ha implicado la revisión de la estructura de los cuadros de flujos utilizados para su control, las fechas relevantes que deberían considerarse y los tipos de descuento de Deuda Pública aplicables en cada caso.

El efecto neto negativo de estos ajustes queda reflejado en la rúbrica "Resultado de ejercicios anteriores" y asciende a 875.815,90 euros.

A continuación se presentan de manera resumida la atribución de los ajustes en la cuenta 120000 (Resultados de ejercicios anteriores) en la contabilidad de 2017 correspondientes a la reexpresión de las cifras de 2016:

Distribución de los ajustes atribuibles a 2016 imputados en la cuenta 120000 en la contabilidad de 2017. Importes en euros	
Programas de conversión	-7.161.939,59
Coste amortizado	875.815,90
Reversion periodificación	-84.695,65
Proveedores	40,00
Varios	3.431,98
TOTAL	-6.367.347,36

- 3) La corrección mencionada en el punto anterior se debe a un cambio de criterio surgido en el ejercicio 2016 con el propósito de aplicar plenamente las directrices para la llevanza a coste amortizado señaladas por la Oficina Nacional de Contabilidad en su escrito fechado el 25 de mayo de 2012 (nota IV de la página 12 anterior). Esto ha implicado la revisión de todas operaciones cuya llevanza a coste amortizado se inició entre el ejercicio 2011 y el 2014.

Hasta el ejercicio 2016, el índice de referencia que se utilizaba para evaluar si un activo financiero a largo plazo se consideraba subvencionado o no, era el tipo de interés del mercado secundario de bonos coincidente con la vida media de la operación de financiación (tipo existente del plazo de 15 años), que aparecía en la página web del Banco de España. Se comparaba el tipo de interés de la operación con el tipo mencionado para aquellas operaciones que habían acabado de disponer en el ejercicio contable que se cerraba y que habían tenido su primera disposición a partir del 1 de enero de 2011. A partir de 2016, la evaluación se hace comparando todos los flujos de la operación a su tipo de interés nominal con los tipos de Deuda Pública española en mercado secundario aplicables a los plazos de cada flujo. La valoración del activo financiero con intereses subvencionados se realizaba mediante el cálculo de su valor actual, y la diferencia entre dicho valor y el valor nominal (o el importe entregado según el caso) se imputaba como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocía el activo financiero con abono en la cuenta del préstamo.

Se registran por el coste amortizado todos los préstamos que acabaron de disponer en el ejercicio, independientemente de que posean subvención de tipo de interés o no.

- 4) En este ejercicio se ha revisado el proceso de control de facturación de servicios exteriores, contabilizando el devengo inicial de la factura en la fecha en que se registra en ICO la instrucción de pago procedente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Para aquellas facturas cuya fecha de registro fuese superior a la fecha de cierre del ejercicio, se reconoce como fecha de devengo el último día del año natural. Esto implica que la liquidación de las facturas se hará contra una cuenta de acreedor y no directamente contra la cuenta de gasto correspondiente.
- 5) Como consecuencia de la consulta formulada por ICO, el 5 de agosto de 2016, a la Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE con respecto de la cual se tuvo respuesta con fecha 11 de octubre de 2016, en el FIEM se ha adaptado la política de provisiones/deterioros del Fondo. Según la misma se establecen dos tipos de provisiones objetivas:
- a) Provisión por los importes vencidos y no pagados para aquellos créditos en los que haya transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, y por

aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

b) Provisión por los importes vencidos no pagados, así como los importes todavía no vencidos, para aquellos créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc.).

En cualquier caso, prevalecerá cualquier provisión individualizada que fuera aprobada por el Comité Ejecutivo del Fondo según circunstancias específicas de cada caso (provisiones subjetivas).

Para el cierre del ejercicio 2017 se ha incluido la periodificación de los intereses de demora correspondientes, considerándose como ingreso dichos devengos.

- 6) Como consecuencia de las rigideces de la aplicación informática actualmente utilizada para llevar la contabilidad del Fondo, es necesaria la realización de apuntes manuales. En el ejercicio 2017, el número de estos ha ascendido a 1.480 sin incluir la reversión del traspaso a Pérdidas y Ganancias. Esto se corregirá con la implantación de la nueva aplicación contable bajo entorno SAP, en la que el Instituto está trabajando y que se espera esté disponible entre el final del 2018 y el principio del 2019 a partir del ejercicio 2018.

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- **Principio de Gestión Continuada:** Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- **Principio del Devengo:** La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- **Principio de Uniformidad:** Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.

- **Principio de Prudencia:** Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- **Principio de No Compensación:** En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.
- **Principio de Importancia Relativa:** Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de los Estados Financieros del FIEM, se han aplicado los siguientes criterios de reconocimiento y valoración:

Instrumentos Financieros – Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes categorías.

Créditos y partidas a cobrar: Créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio. También se podrán contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Valoración Inicial (basada en la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012):

Los Créditos y partidas a cobrar que se encuentran disponiendo, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Este equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se imputan a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tienen poca importancia relativa. No obstante a lo anterior, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual y aquellos préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados para los que se puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo, y en todo caso como máximo a la fecha del último desembolso, se valoran por su valor razonable que será igual al valor actual de

los flujos de efectivo a cobrar (incluyendo las comisiones que se pueden estimar con fiabilidad), aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. Cuando no esté disponible el tipo de la Deuda del Estado al plazo concreto, se toma el tipo de interés del plazo más próximo. Además, en cuanto al tipo de interés a utilizar en el descuento de los flujos de efectivo de los préstamos en moneda extranjera, este es el mismo que para los préstamos en euros, es decir, el tipo de la Deuda del Estado. La contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida, se realizan cuando se construye el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

Todas aquellas operaciones que empezaron a disponer antes del 1 de enero de 2011, se contabilizan por su valor nominal. También se valorarán por el importe entregado, aquellos préstamos concedidos con intereses subvencionados que se desembolsaron parcialmente con anterioridad a la fecha mencionada.

Las comisiones a cobrar sobre el importe dispuesto del préstamo se tienen en cuenta como un cobro más para el cálculo del valor actual, y por tanto de la subvención. El resto de comisiones se registran como ingreso financiero del periodo al igual que se haría con cualquier otra comisión cuyo importe no se puede estimar con fiabilidad a efectos del cálculo del valor actual.

Valoración posterior

Los activos financieros se registrarán a su coste amortizado, siendo éste el importe por el que fue valorado inicialmente un activo financiero, menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos según proceda; la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y

que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de la cartera de créditos se dotará una provisión por deterioro para los importes vencidos y no pagados que haya transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, y por aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro. Asimismo, se dotará una provisión por deterioro por los importes vencidos y no pagados, así como los importes todavía no vencidos, para aquellos créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc.).

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Dada la casuística especial del Fondo, existen ciertas operaciones cuya llevanza del deterioro sigue un proceso distinto:

- A) Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a un programa de conversión de deuda o a decisiones tomadas por Acuerdo de Consejo de Ministros. A la entrada en vigor de un programa de conversión de deuda, o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos, se procederá a la dotación a corto y largo plazo del correspondiente deterioro del importe que se considere incobrable. Posteriormente, conforme se cumplan las condiciones asociadas a la condonación y ésta sea irrevocable, en función del contenido del instrumento jurídico (programa de conversión), deberá registrarse el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro correspondiente al ejercicio que estaba dotado a corto plazo previamente. Los importes incluidos en los programas que no cumplan con los criterios establecidos en el programa de conversión para proceder con su condonación, mantendrán su deterioro inalterado, permaneciendo en el activo del balance. Solamente se dará de baja este activo en el ejercicio en el que se cumplan dichos requisitos, registrándose dicha baja contra la correspondiente reversión del deterioro dotado.

En el apartado referente a condonaciones vinculadas únicamente a decisiones adoptadas en Consejo de Ministros, se incluye el acuerdo bilateral de refinanciación de deuda con Cuba.

- B) Condonaciones por venta de deuda, son contabilizadas en la fecha en que se realiza la venta, dando de baja el importe del activo, contra una cuenta de resultados.

- C) Condonaciones de deuda no sujetas a condiciones, se registran como pérdidas la totalidad de los importes condonados en el ejercicio en el que se aprueba por Consejo de Ministros.

Baja de balance

El Fondo dará de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. El Fondo evaluará en qué medida retiene o transmite los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, comparando su exposición, antes y después de la transmisión a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transmitido.

Cuando el activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor contable del activo financiero (o de la parte del mismo que se haya transmitido) más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros – Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de “Pasivos financieros al coste amortizado”, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que el Fondo deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales del Fondo.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se

reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración "Transferencias y subvenciones", del plan contable que resulta de aplicación al Fondo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo (ver definición en el apartado anterior de activos financieros).

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento. El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

Baja Pasivo financiero

El Fondo dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Disposición transitoria valoración activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que resultan de aplicación al Fondo, se valorarán por su valor contable al cierre del último ejercicio (31 de diciembre de 2010), en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior. Asimismo para el cálculo del tipo de interés efectivo se tomará como fecha inicial de referencia la fecha de apertura del primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad, esto es 1 de enero de 2011.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional con la que opera el Fondo es el euro, no obstante existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas en el Fondo que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por

el Banco de España a tal efecto. Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio del Fondo, ya sea mediante un incremento de activos o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo, de un incremento de un activo, la desaparición o la disminución de un pasivo. Los ingresos reconocidos por el Fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio del Fondo, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, por tanto, el simultáneo reconocimiento de un pasivo, o de un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo. Sensu contrario, el reconocimiento de una obligación sin reconocer simultáneamente un activo relacionado con la misma, implica la existencia de un gasto, que debe ser reflejado contablemente.

Atendiendo a la casuística particular del Fondo, en términos generales, se consideran gastos del ejercicio todas las contribuciones a Organismos Multilaterales, aprobadas por Consejo de Ministros a cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están pendientes de desembolso.

Compensación de los costes del ICO: En esta partida se contabilizan los importes devengados por el Fondo al Instituto de Crédito Oficial, como compensación de los costes en que dicha entidad incurre por la gestión del Fondo al carecer de personalidad Jurídica.

Como refleja el punto 5 el artículo 8 del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa: “ Anualmente con cargo al FIEM y previa autorización del Consejo de Ministros se compensará al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por los gastos en los que incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda como agente financiero según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 11/2010 de 28 de junio”.

En cuanto a los costes de compensación a favor del ICO, para el ejercicio 2016, dado que la normativa actual del Fondo lo permite y entendiendo que es un criterio más práctico y racional que el que se venía utilizando, se presentó y aprobó en el Comité FIEM del 27 de julio de 2017 la liquidación definitiva de gastos efectivos del año 2016 basada en unos gastos del ICO ya cerrados, reales y conocidos. Dicho importe ascendió a 1.645.643,43 euros. Actualmente esta liquidación se encuentra pendiente de autorización por parte de Consejo de Ministros para poder realizar finalmente el pago a ICO.

La propuesta de compensación de costes ICO para el ejercicio 2017 aún no ha sido presentada en Comité FIEM para aprobación pero, una vez calculada, asciende a 1.533.884,23 euros.

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Instituto de Crédito Oficial, diferencia entre:

Provisiones: Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Activos contingentes: posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 224.726.542,69 euros y 127.321.387,00 dólares; hay que señalar que existen en cartera, operaciones con deudores públicos con remanentes pendientes de disponer y que aun habiendo superado la fecha de disponibilidad, podrían ser dispuestos antes del primer vencimiento de amortización, previa autorización de la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización, dado que el periodo de disponibilidad siempre puede ser objeto de prórroga con posterioridad a su finalización y el saldo final del Convenio de Crédito queda establecido en el calendario de amortización que es objeto de aceptación por ambas partes. En las cifras mencionadas se

incluyen operaciones formalizadas antes de 31 de diciembre de 2017, pero que entraron en vigor en el ejercicio 2018.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones, razón por la cual no se contabilizan pero se informan en la memoria.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, destinada a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente, en este caso del Fondo.

En el caso de que existan dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos asociados al disfrute de una subvención, ésta tendrá la consideración de reintegrable y la operación se tratará como un pasivo y un activo en el beneficiario y en el aportante, respectivamente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros, el que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del mismo y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute, referidas en el párrafo anterior, se extienda a varios ejercicios, se presumirá el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, el Fondo cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos financieros: Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o baja.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Transferencias

Se imputarán al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo:

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra, tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el Fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo saldo total de cierre a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, asciende, respectivamente, a 5.280.257.756,13 euros y 5.574.112.432,53 euros.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 "Activos financieros", de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el balance del FIEM es la siguiente:

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR								
TOTAL	3.658.844.862,61	4.105.389.844,83	536.829.576,61	551.835.449,12	156.576.943,46	156.576.943,46	4.352.251.382,68	4.813.802.237,41

En lo que al largo plazo se refiere, dentro de la partida "Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo" y en el apartado "Créditos y valores representativos de deuda", se incluyen los

créditos ordinarios, los refinanciados y se tienen en cuenta, además, los créditos ordinarios y refinanciados con intereses subvencionados y a coste amortizado, más la cuenta correctora a largo plazo de Programas de Conversión de Deuda.

Dentro de esta partida se recogen los préstamos incluidos en los seis Programas de Conversión de Deuda que realizan aportaciones a diversos Fondos Contravalor al cierre de 2017. Su contravalor asciende a 119.586.572,22 euros para 18 préstamos ordinarios (a lo que habría que sumar un importe de 9.650.782,47 euros a corto plazo, ascendiendo el importe de los PCD para los ordinarios a 129.237.354,22 euros) y 63.839.910,27 euros para los dos préstamos refinanciados pertenecientes a Costa de Marfil.

Así, el importe a largo plazo de los créditos ordinarios, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es de 3.696.467.951,76 euros y 4.090.003.548,26 euros respectivamente.

Respecto a los saldos a largo plazo de créditos refinanciados (originados por la refinanciación de deudas llevadas a cabo entre España y los países prestatarios del FIEM), en el marco del Club de París o por medio de convenios acordados bilateralmente, asciende a 350.052.000,18 a 31 de diciembre de 2017, siendo, a 31 de diciembre de 2016, de 363.445.467,90 euros.

La corrección valorativa por los créditos ordinarios llevados a coste amortizado con subvención de tipo de interés asciende a 40.376.349,92 a 31 de diciembre de 2017, y a 40.777.877,04 euros a 31 de diciembre de 2016.

Además, la corrección de los créditos ordinarios a coste amortizado sin subvención de tipo de interés reconoce unos intereses implícitos de 304.317,67 euros a 31 de diciembre de 2017 (véase cuadro de la página 38 para información complementaria) frente a 445.821,66 euros a 31 de diciembre de 2016.

Con respecto al corto plazo, dentro de la partida "Deudores y otras cuentas a cobrar" y en el apartado "Deudores por la actividad principal", se incluyen el importe de los créditos ordinarios, refinanciados y el deterioro (véase "correcciones de valor" en esta misma nota).

Así, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, los créditos ordinarios ascienden a 312.994.921,24 y 313.873.473,19 euros, respectivamente. Para las mismas fechas, el importe de créditos refinanciados, asciende a 44.535.512,28 euros y 40.819.443,61 euros respectivamente. En cuanto al deterioro (incluyendo el atribuible a Programas de Conversión de Deuda), a 31 de diciembre de 2017, el importe asciende a 141.399.625,27 euros y 163.335.220,38 euros a diciembre de 2016.

Además, en los activos financieros a corto plazo y en Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo, se incluyen "Otras cuentas a cobrar" que son, principalmente, las aportaciones pendientes de desembolso a favor del Fondo y que, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se encontraban pendientes de recibir.

A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no existen activos financieros otorgados en garantía ante terceros.

Correcciones de valor

La corrección de valor se calcula anualmente mediante la reversión de los importes provisionados de ejercicios anteriores y el cálculo de la pérdida por este concepto del año que se cierra. La variación del deterioro de valor para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS				
	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2017
ACTIVOS FINANCIEROS NO SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSION	418.872.671,00	-269.376.915,07	149.495.755,93	-22.180.319,99	127.315.435,94
ACTIVOS FINANCIEROS SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSION	0,00	0,00	145.361.237,52	47.716.027,44	193.077.264,96
TOTAL	418.872.671,00	-269.376.915,07	294.856.993,45	25.535.707,45	320.392.700,90

Nota: Aunque no aparece reflejado en el cuadro anterior, también existe una tercera categoría de deterioro relativo al Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España, por considerarse un híbrido entre un Programa de Conversión de Deuda y un crédito refinanciado, se ha reconocido un deterioro a largo plazo de 163.567.939,25 euros para 2017 y de 171.608.529,87 euros para 2016. El deterioro a corto plazo asciende a 4.433.406,87 euros para 2017 y de 3.705.169,68 euros para 2016.

Esta variación recoge tanto la influencia de la evolución del tipo de cambio como el incremento en la posición deudora de la cartera de préstamos para los ejercicios 2017 y 2016. A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el importe correspondiente a la evolución del tipo de cambio asciende a 16.911.378,36 euros y 9.782.675,17 euros. En cuanto a la variación de la posición de la cartera, el importe correspondiente a 31 de diciembre de 2017 asciende a -48.299.932,51 euros, siendo de -280.552.077,65 euros a 31 de diciembre de 2016. La suma de ambos importes, constituye el montante total correspondiente al deterioro registrado a 31 de diciembre de 2017 por importe de -31.388.554,15 euros y a 31 de diciembre de 2016 por importe de 270.769.402,48 euros, figuran registrados en el epígrafe "Deterioro de valor", de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Por otra parte, en este importe total de deterioro también se contemplan las partidas correspondientes tanto a activos ordinarios como a refinanciados. Así, los activos ordinarios, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 117.957.808,08 euros y a 132.805.284,81 euros, mientras que la variación relativa a los activos refinanciados, ha sido de 19.008.410,33 euros y 26.824.765,89 euros.

A) Deterioro ordinario (por impagos) de créditos ordinarios y refinanciados:

En cuanto a las correcciones de valor de los activos financieros, se consideran como activos deteriorados, aquellos créditos no cobrados en un período superior a 12 meses según se detalla en la nota 2 de esta Memoria. A continuación, se muestra el deterioro de valor

acumulado como consecuencia de impagos distribuido por países, distinguiendo entre los créditos ordinarios y refinanciados de la cartera:

DETERIORO DE VALOR (Desglose por países)	IMPORTE EN EUROS	
	2017	2016
CREDITOS ORDINARIOS	108.637.860,40	123.001.824,83
CHINA	324.546,31	330.834,79
COSTA DE MARFIL		3.906.185,04
DJIBOUTI	682.140,06	631.295,03
GUINEA BISSAU	5.140.716,90	5.769.619,57
MARRUECOS		3,38
SOMALIA	31.554.080,58	35.000.026,95
SUDAN	48.546.410,64	53.929.774,02
YEMEN	987.384,16	
ZIMBABWE	21.071.746,96	23.103.251,26
CREDITOS REFINANCIADOS	19.008.410,33	26.824.765,89
COSTA DE MARFIL		7.849.496,54
GUINEA BISSAU	6.029.427,25	6.655.582,34
GUINEA CONAKRY	846.937,34	406.919,64
R.D.CONGO	2.689.624,32	1.469.101,60
SUDAN	9.442.421,42	10.443.665,77
TOTAL	127.646.270,73	149.826.590,72

El número de operaciones ordinarias a las que se le ha aplicado el criterio de deterioro por impagos asciende a 25 (sobre un total de 728); en el caso de las operaciones refinanciadas, se ha aplicado deterioro a 13 (de un total de 43).

Para clarificar con más detalle la información relativa al cuadro anterior, se presenta el siguiente cuadro explicativo que refleja la situación de los créditos impagados considerando criterio de caja (administración) y deterioro (contabilidad) a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

Ejercicio 2017

Importes en euros

PAISES	DATOS DE GESTION/ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
Sudán	59.397.237,76	59.397.237,76	48.546.410,64	9.442.421,42	57.988.832,06
Somalia	32.272.041,02	32.272.041,02	31.554.080,58		31.554.080,58
Zimbabwe	21.965.715,88	26.223.035,96	21.071.746,96		21.071.746,96
Guinea Bissau	11.442.960,37	11.442.960,37	5.140.716,90	6.029.427,25	11.170.144,15
R. D. Congo	6.287.732,18	6.287.732,18		2.689.624,32	2.689.624,32
Subtotal países más relevantes	131.365.687,21	135.623.007,29	106.312.955,08	18.161.472,99	124.474.428,07
Resto países con deuda no pagada	45.239.860,47	2.293.496.298,37	1.994.070,53	846.937,34	2.841.007,87
Países sin retrasos en pagos		2.117.254.611,69			
TOTALES	176.605.547,68	4.546.373.917,35	108.307.025,61	19.008.410,33	127.315.435,94

Ejercicio 2016

Importes en eur

PAISES	DATOS DE GESTION/ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
Sudan	65.976.668,47	65.976.668,47	53.929.774,02	10.443.665,77	64.373.439,79
Somalia	35.900.587,10	36.131.971,77	35.028.733,19		35.028.733,19
Zimbabwe	23.974.334,74	29.291.695,50	23.074.545,02		23.074.545,02
Costa de Marfil	20.942.759,33	66.279.222,76	3.906.185,04	7.849.496,54	11.755.681,58
Guinea Bissau	12.708.807,21	12.708.807,21	5.769.619,57	6.655.582,34	12.425.201,91
Subtotal países más relevantes	159.503.156,85	210.388.365,71	121.708.856,84	24.948.744,65	146.657.601,49
Resto países con deuda no pagada	46.202.596,05	2.390.552.560,97	962.133,20	1.876.021,24	2.838.154,44
Países sin retrasos en pagos		2.423.775.690,61			
TOTALES	205.705.752,90	5.024.716.617,29	122.670.990,04	26.824.765,89	149.495.755,93

La estructura temporal de los créditos impagados se muestra en el siguiente cuadro:

2017	
EVOLUCION DE LA DEUDA	
DEUDA A 1 AÑO	50.732.182,15
MAS DE 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	8.451.884,71
MAS DE 3 AÑOS	117.421.480,82

A) Deterioro por Programas de Conversión de Deuda:

En este epígrafe se reflejan los deterioros de los Programas de Conversión de Deuda, los cuales se dotan al menos con la entrada en vigor del instrumento jurídico o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos. Conforme se cumplen las condiciones asociadas a la condonación (aportación al fondo de contravalor o pagos según el calendario establecido en el caso de Costa de Marfil) y siendo esta irrevocable, con posterioridad en cada ejercicio, se registra el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro previamente dotado.

A continuación se muestran los saldos de las partidas del deterioro de valor de créditos por Programas de Conversión de Deuda a largo y corto plazo, clasificado por país y por préstamo, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016²:

² Datos relativos al ejercicio de 2016 incluidos en las tablas se presentan únicamente a efectos comparativos.

HONDURAS A 31 DIC 2017			
USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01039012.1	173.607,58	20.764,73	152.842,85
01039013.0	21.803.347,87	1.816.945,64	19.986.402,23
01039013.1	12.393.895,31	302.290,13	12.091.605,18
01039014.0	3.765.720,28	336.334,87	3.429.385,41
01039015.0	7.699.431,81	840.208,84	6.859.222,97
01039016.0	15.572.109,38	889.834,82	14.682.274,56
	61.408.112,23	4.206.379,03	57.201.733,20

HONDURAS A 31 DIC 2016			
USD			
	Saldo	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01039012.1	195.041,85	21.434,27	173.607,58
01039013.0	23.620.293,51	1.816.945,64	21.803.347,87
01039013.1	12.393.895,31		12.393.895,31
01039014.0	4.105.102,16	339.381,88	3.765.720,28
01039015.0	8.565.482,45	880.721,61	7.684.760,84
01039016.0	16.461.944,20	875.163,85	15.586.780,35
	65.341.759,48	3.933.647,25	61.408.112,23

SENEGAL A 31 DIC 2017			
USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01009005.0	3.778.553,53	302.759,86	3.475.793,67
01009007.0	3.572.346,11	264.214,27	3.308.131,84
01009010.0	11.122.784,14	959.994,67	10.162.789,47
	18.473.683,78	1.526.968,80	16.946.714,98

EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01009006.0	3.887.290,87	299.637,86	3.587.653,01
01009008.0	9.165.108,84	752.779,64	8.412.329,20
01009009.0	9.169.828,67	746.655,49	8.423.173,18
01009011.0	8.082.602,99	648.673,50	7.433.929,49
	30.304.831,37	2.447.746,49	27.857.084,88

SENEGAL A 31 DIC 2016			
USD			
	Saldo	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01009005.0	4.083.404,88	304.851,35	3.778.553,53
01009007.0	3.837.331,78	264.985,67	3.572.346,11
01009010.0	12.101.558,94	978.774,80	11.122.784,14
	20.022.295,60	1.548.611,82	18.473.683,78

EUR			
	Saldo	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01009006.0	4.188.081,96	300.791,09	3.887.290,87
01009008.0	9.931.248,61	766.139,77	9.165.108,84
01009009.0	9.929.734,97	759.906,30	9.169.828,67
01009011.0	8.742.687,71	660.084,72	8.082.602,99
	32.791.753,25	2.486.921,88	30.304.831,37

TANZANIA A 31 DIC 2017			
USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01041004.0	6.567.255,48	552.742,58	6.014.512,90
	6.567.255,48	552.742,58	6.014.512,90

TANZANIA A 31 DIC 2016			
USD			
	Saldo	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01041004.0	7.130.707,72	563.452,24	6.567.255,48
	7.130.707,72	563.452,24	6.567.255,48

MAURITANIA A 31 DIC 2017			
USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01024006.0	2.788.540,47	248.026,36	2.540.514,11
01024007.0	16.031.270,88	1.224.031,83	14.807.239,05
	18.819.811,35	1.472.058,19	17.347.753,16

MAURITANIA A 31 DIC 2016			
USD			
	Saldo	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01024006.0	3.038.083,94	249.543,47	2.788.540,47
01024007.0	17.261.642,36	1.230.371,48	16.031.270,88
	20.299.726,30	1.479.914,95	18.819.811,35

MOZAMBIQUE A 31 DIC 2017			
USD			
	Saldo	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01051008.0	101.175,51	101.175,51	-
01051009.0	13.279.736,89	779.276,93	12.500.459,96
	13.380.912,40	880.452,44	12.500.459,96

MOZAMBIQUE A 31 DIC 2016			
USD			
	Saldo	Deterioro c/p	Deterioro l/p
01051008.0	303.909,43	202.733,92	101.175,51
01051009.0	14.060.520,38	780.783,49	13.279.736,89
	14.364.429,81	983.517,41	13.380.912,40

COSTA DE MARFIL A 31 DIC 2017			
USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11027005.1	6.916.698,65		6.916.698,65
	6.916.698,65	-	6.916.698,65

EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11027005.0	58.072.630,48		58.072.630,48
	58.072.630,48	-	58.072.630,48

El Acuerdo Bilateral firmado entre España y Costa de Marfil es de fecha 6 de octubre del 2017, de ahí que sólo aparezcan los datos correspondientes al ejercicio 2017.

B) Deterioro en la operación de refinanciación con la República de Cuba:

En este epígrafe se refleja el deterioro vinculado al Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España en lo relativo a la condonación de las demoras asociadas a dicha refinanciación, sujetas al calendario de pagos de la refinanciación.

CUBA A 31 DIC 2017			
EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11004001.0	109.099.312,31	2.880.280,79	106.219.031,52
		2.880.280,79	106.219.031,52

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11004002.0	203.025,59	5.353,37	197.672,22
		5.353,37	197.672,22

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11004003.0	88.328.178,30	2.329.033,26	85.999.145,04
		2.329.033,26	85.999.145,04

CUBA A 31 DIC 2016			
EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11004001.0	111.455.916,00	2.356.603,69	109.099.312,31
		2.356.603,69	109.099.312,31

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11004002.0	207.405,64	4.380,05	203.025,59
		4.380,05	203.025,59

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro c/p	Deterioro l/p
11004003.0	90.233.759,31	1.905.581,01	88.328.178,30
		1.905.581,01	88.328.178,30

Intereses devengados

También se incluyen en el activo los intereses, comisiones y demoras devengadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron (a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016) para los créditos ordinarios, euros y 10.314.129,63 euros y para los créditos refinanciados 3.775.424,19 euros y 4.045.110,85 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Otras cuentas a cobrar

También se encuentran incluidas en la partida "Otras cuentas a cobrar" del balance adjunto, las partidas presupuestarias de diferentes ejercicios pendientes de disposición por parte del Fondo. El saldo de 156.576.943,46 euros permanece inalterado desde 2013, ya que al tener el Fondo una situación holgada de liquidez no ha sido necesario reclamar el importe anterior.

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
1ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
2º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
3ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
4º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	27.134.068,46 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 1ER. PAGO 20274-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 2º PAGO 20275-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 3ER. PAGO 20276-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 4º PAGO 20277-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	9.442.875,00 €

Tesorería

Se gestiona mediante dos cuentas, una en la que se registran los movimientos de entrada y salida de tesorería relacionados con la actividad propia del Fondo y otra en la que se recogen importes cobrados por el Fondo, cuya devolución está comprometida por el Gobierno español en Programas de Conversión De Deuda pendientes de entrar en vigor. Según las instrucciones de la Dirección General del Tesoro, dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, estos importes deben permanecer en la cuenta de manera indisponible, hasta el momento en que

dicho Ministerio autorice y ordene su ingreso en los correspondientes Fondos de contravalor. Por ausencia de Número de identificación Fiscal (NIF) por parte del Fondo para la Internacionalización de la Empresa, el titular en ambas cuentas abiertas en el Banco de España es el Instituto de Crédito Oficial quien, como indica la Ley 11/2010 de 28 de junio de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, presta los servicios de caja, agente pagador, control y en general todos los de carácter financiero, en nombre del Fondo, quien utiliza en exclusividad el importe en dichas cuentas para desarrollar su actividad. El Instituto de Crédito Oficial ha trasladado al Gestor del instrumento, de cara a adoptar las acciones oportunas en relación a la solicitud del NIF para FIEM y con el objeto de valorar la idoneidad del planteamiento actual en el que el ICO es el titular de las cuentas bancarias del FIEM, que la petición, al igual que la autorización para operar en la cuenta, correspondería a la Secretaría de Estado de Comercio como Gestor. Dado que el Comité del FIEM es el órgano específico encargado de la gestión del Fondo, éste podría proponer la adopción de un acuerdo en este sentido y la designación de un representante que actúe en su nombre. En el momento de la presentación de estas cuentas, el Gestor del Fondo no ha presentado para aprobación ante el Comité FIEM la propuesta de solicitud de NIF y posterior cambio de titularidad de las cuentas en Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantiene un saldo total de tesorería en sus cuentas en el Banco de España por un importe de 928.006.373,45 euros y 760.310.195,12 euros, conforme al siguiente desglose:

2017

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía y Competitividad (0542)	924.142.308,31
Ingresos comprometidos (0557)	3.864.065,14
TOTAL TESORERIA FIEM	928.006.373,45

2016

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía y Competitividad (0542)	736.789.240,78
Ingresos comprometidos (0557)	23.520.954,34
TOTAL TESORERIA FIEM	760.310.195,12

El importe total de los vencimientos comprometidos y abonados a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, ascendió a 3.864.065,14 euros y 23.520.954,34 euros.

El Estado de Flujos de Efectivo que se muestra al inicio de esta memoria, informa sobre el origen y destino de los movimientos, habidos en la tesorería del Fondo y su variación neta, durante los ejercicios 2017 y 2016.

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial - Activo

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo, éstos corresponden a los ingresos originados por los devengos de vencimientos de intereses, comisiones y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo; el importe total de dichos ingresos en 2017 y 2016 ascendieron a 55.034.346,48 euros y 57.406.913,79 euros, respectivamente.

En lo que respecta a los gastos de gestión ordinaria, su importe total en 2017 y 2016 ascendió a 20.537.127,30 euros y 195.435.451,83 euros.

- A) SUBVENCIONES: Su importe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 asciende a 3.128.389,83 euros y 2.790.048,04 euros, respectivamente.
- B) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. El total de los importes donados con cargo a esta línea ascendieron a 1.467.473,13 euros y 585.674,51 euros, para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente y figuran registrados en el epígrafe “Transferencias y Subvenciones concedidas, Estudios de viabilidad” de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- C) GASTO DEL EJERCICIO SIN CONTRAPRESTACIÓN POR CONDONACION: Recoge el importe condonado durante el ejercicio por Programas de Conversión de Deuda cuyo importe asciende a 11.960.723,54 euros a 31 de diciembre de 2017 (según se detalla en la Nota 2.c. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*, no ha resultado posible reexpresar la cifra de 2016).
- D) COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son la compensación por los servicios prestados por el agente financiero. Está pendiente de presentación en Comité FIEM la propuesta de compensación al ICO por los servicios prestados, no obstante asciende a 1.533.884,23 euros. En cuanto al ejercicio 2016, los costes ascendieron a 1.645.643,43 euros (aprobado en el Comité FIEM del 27 de julio de 2017 y pendiente de autorización en Consejo de Ministros). Al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de pago 3.179.527,66 euros y 3.270.967,44 euros, respectivamente, relacionados con este servicio y que figuran registrados en el epígrafe “Acreedores por operaciones derivados de la actividad - Costes ICO” del balance adjunto a esta memoria.
- E) GASTOS MEDIO PROPIO: Recoge el importe destinado a satisfacer los trabajos realizados por la empresa pública Sociedad Estatal España, Expansión Exterior S.A., y otras empresas de medio propio como ICEX, ISDEFE, INECO o TRAGSA en concepto de encomiendas realizadas al medio propio de la Administración del Estado. El total del

importe facturado por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, ascendió a 2.165.288,02 euros y 4.211.388,76 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de pago 1.090.924,84 euros y 1.066.269,06 euros, relacionados con este servicio y figuran registrados en el epígrafe "Acreedores por operaciones derivadas de la actividad - Acreedores por servicios exteriores".

Información sobre riesgos

Tipo de Cambio

El importe de las inversiones financieras netas del FIEM en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones del Fondo a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017

31/12/2017

MONEDAS	NUMERO PRESTAMOS	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN DIVISA	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	389	2.332.864.801,77	1.945.188.694,88
JPY	1	17.596.061.999,81	130.331.545,81
CAD	1	53.005.263,63	35.245.204,89
	391 sobre 771	TOTAL:	2.110.765.445,58
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			46,42%

Ejercicio 2016

31/12/2016

MONEDAS	NUMERO PRESTAMOS	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN DIVISA	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	400	2.483.822.667,46	2.356.344.433,58
CAD	1	54.148.792,53	38.165.204,77
JPY	1	19.195.704.000,50	155.556.758,51
	402 sobre 784	TOTAL:	2.550.066.396,86
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			50,75%

Tipo de Interés

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés, debido a que su financiación se deriva de las dotaciones presupuestarias que se consignan en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo las cuales no devengan ningún tipo de interés.

Otra información

Según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, para la aplicación de las disposiciones transitorias primera y segunda de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGAE, los préstamos concedidos con anterioridad al 1 de enero de 2011 pueden continuar valorados por su valor contable a fecha 31 de diciembre de 2010. En la misma respuesta se señala que los activos de los préstamos en período de desembolso se mantendrán valorados por su valor nominal hasta el fin del período de utilización del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizará cuando se construya el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

La cartera de FIEM está compuesta por 771 préstamos a 31 de diciembre de 2017 (784 a 31 de diciembre de 2016), de los cuales 698 se contabilizan a valor nominal y 73 se llevan a coste amortizado (61 de ellos con subvención de intereses y 12 sin ella).

A continuación se detallan los datos más relevantes de los 7 préstamos a coste amortizado concedidos a lo largo de 2017:

CODIGO PRESTAMO	IDENTIFICACION DEL PRESTAMO	DIVISA	IMPORTE DISPUESTO		VALOR ACTUAL AL TIPO DEUDA DEL ESTADO		SUBVENCION DE INTERESES	INTERESES IMPUTADOS COMO INGRESO EN 2017		TIPO DE INTERES NOMINAL DEL PRESTAMO
			EN DIVISA	EN EUROS	EN DIVISA	EN EUROS		EN DIVISA	EN EUROS	
01001022.0	ARGENTINA 22.0	EUR	1.498.864,33	1.498.864,33	1.528.990,82	1.528.990,82		1.922,46	1.922,46	4,75%
01005029.18	TUNEZ 29.18	EUR	504.105,00	504.105,00	291.412,86	291.412,86	212.692,14	20.636,00	20.636,00	0,33%
01014019.3	EGIPTO 19.3	EUR	700.000,00	700.000,00	456.389,03	456.389,03	243.610,97	18.132,61	18.132,61	0,13%
01014019.4	EGIPTO 19.4	EUR	131.000,00	131.000,00	75.449,58	75.449,58	55.550,42	3.975,11	3.975,11	0,13%
01030044.0	ECUADOR 44.0	EUR	23.458.889,63	23.458.889,63	21.918.036,76	21.918.036,76	1.540.851,85	40.354,48	40.354,48	1,00%
01047031.0	INDONESIA 31.0	EUR	7.349.158,79	7.349.158,79	5.761.620,81	5.761.620,81	1.587.537,98	33.269,74	33.269,74	0,15%
01382001.0	COSTA RICA 1.0 (COCESNA)	USD	13.684.998,69	11.410.821,89	14.720.529,02	12.274.267,50		52.248,63	43.565,94	3,37%
				45.052.839,64		42.306.167,38	3.640.243,36		161.856,35	

A continuación, se presenta un cuadro resumen de todas las operaciones que se llevan a coste amortizado desde 2011:

DESGLOSE OPERACIONES CON CUADRO DE LLEVANZA A COSTE AMORTIZADO

Cifras absolutas. Importes en euros

Ejercicio	Operaciones con subvencion de intereses		Operaciones sin subvencion de intereses		Total anual	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2011	6	2.165.949,11			6	2.165.949,11
2012	15	21.238.320,47			15	21.238.320,47
2013	12	10.890.562,61			12	10.890.562,61
2014	6	27.493.951,20			6	27.493.951,20
2015	14	82.179.643,56	2	64.007.973,87	16	146.187.617,43
2016	3	15.132.528,93	8	361.364.132,62	11	376.496.661,55
2017	5	32.143.153,04	2	12.909.686,22	7	45.052.839,26
Total por categoria	61	191.244.108,92	12	438.281.792,70	73	629.525.901,62

Caso especial dentro de esta categoría es el préstamo a Gasoducto de Morelos (México; código 01010037.0). Se trata del único préstamo que se recalcula anualmente a pesar de estar totalmente dispuesto desde 2016. El motivo es que se trata de una operación a tipo de interés variable, por lo que la referencia de tipos debe actualizarse de manera regular cuando la operación lo renueva.

5. PASIVOS FINANCIEROS

En el pasivo del Fondo aparecen los saldos acreedores y otras cuentas a pagar, que recogen los siguientes conceptos:

- A) Acreedores por operaciones derivadas de la actividad: La cuenta “Costes ICO” corresponde a los importes reconocidos como gasto y pendientes de liquidación. Se encuentran pendientes de desembolso al cierre de 2017, 3.179.527,66 euros y 3.270.967,44 euros al cierre de 2016.

La cuenta “Acreedores por servicios exteriores” recoge los importes pendientes de pago que han sido facturados por la Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, ISDEFE, ICEX, INECO y TRAGSA a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre 2016. Dicho importe asciende a 1.090.924,84 euros y a 1.066.269,09 euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio existe un también pequeño importe de 383,82 euros deudores (a favor de FIEM) siendo su contrapartida el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). La razón es que, con fecha valor 30 de noviembre de 2017, se produjo un ingreso en la cuenta corriente del FIEM en Banco de España cuyo beneficiario era realmente FONPRODE por 2.484,00 dólares, contravalor 2.100,28 euros. El 5 de diciembre de 2017 se transfirió a FONPRODE no el contravalor en euros recibidos sino 2.484,00 euros. Queda de este modo un saldo a favor de FIEM que ha sido regularizado con fecha valor 19 de enero de 2018.

- B) Otras cuentas a pagar: La cuenta “Cobros pendientes de aplicación” recoge los ingresos recibidos por tesorería, que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro, cuyo importe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es de 2.525.950,86 euros y 3.683.044,26 euros, respectivamente.

La cuenta “Comprometidos Programas de conversión” incluye los importes desembolsados por los prestatarios del Fondo en concepto de deudas vencidas, las cuales han sido comprometidas en condonaciones sujetas a condiciones pendientes de entrar en vigor. Estas cantidades deberán ser reintegradas por el Fondo en el momento de la entrada en vigor de la condonación, su importe al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 ascendió a 5.109.635,25 euros y 23.864.796,84 euros, respectivamente.

Respecto a esta última cuenta, hay que señalar que existe una diferencia con la cuenta de tesorería “Ingresos comprometidos (0557)” por importe de 1.245.570,11 euros. Se

debe principalmente al abono de importes que deberían haber sido transferidos a la cuenta de tesorería 0557 y, sin embargo, las órdenes por parte de los prestatarios se cursaron para abono en la cuenta de tesorería ordinaria (0542).

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al Fondo FIEM, no se realiza ninguna operación de cobertura de riesgos.

7. MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes: para dólar USA 1,1993 para dólar canadiense 1,5039; y para Yen japonés 135,01. A 31 de diciembre de 2016 los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: para dólar USA 1,0541 para dólar canadiense 1,4188; y para Yen japonés 123,40. Todos ellos se han obtenido del Boletín Oficial del Estado.

El importe global de los elementos de activo y pasivo del Balance de FIEM adjunto al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016(*), denominados en moneda extranjera desglosado por partidas, es el siguiente:

ACTIVO 2017

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONED	C/V EUROS
298000	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS ORD	-110.011.174,19	USD	-91.729.487,34
298000		-27.857.084,88	EUR	-27.857.084,88
298000				-119.586.572,22
298100	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS REFIN	-6.916.698,65	USD	-5.767.279,79
298100		-58.072.630,48	EUR	-58.072.630,48
298100				-63.839.910,27
298200	DETERIORO LARGO PLAZO REFIN CUBA	-197.672,22	USD	-164.822,99
298200		-85.999.145,04	CAD	-57.184.084,74
298200		-106.219.031,52	EUR	-106.219.031,52
298200				-163.567.939,25
460100	CRÉDITOS ORDIN. L PL	1.712.809.410,50	USD	1.428.174.277,15
460100		2.149.810.451,14	EUR	2.149.810.451,14
460100		15.996.420.000,00	JPY	118.483.223,47
460100				3.696.467.951,76
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-13.463.132,74	USD	-11.225.825,68
460101		-29.150.524,24	EUR	-29.150.524,24
460101				-40.376.349,92
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-521.190,08	USD	-503.724,99
460102		199.407,32	EUR	199.407,32
460102				-304.317,67
460110	CRÉDITOS REFINANC. L PL	211.970.454,03	USD	176.745.146,39
460110		51.607.623,34	CAD	34.315.860,98

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
460110		138.990.992,81	EUR	138.990.992,81
460110				350.052.000,18
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	66.211.134,17	USD	55.208.149,90
460200		555.271,35	EUR	555.271,35
460200				55.763.421,25
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	14.790.078,65	USD	12.332.259,37
460210		782,04	EUR	782,04
460210				12.333.041,41
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	18.840.360,70	USD	15.709.464,43
460511		133.048,24	EUR	133.048,24
460511				15.842.512,67
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	3.400.161,90	USD	2.835.122,07
460512				2.835.122,07
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	32.211,64	USD	26.858,69
460520		7.292,66	EUR	7.292,66
460520				34.151,35
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	53.629.824,42	USD	44.717.605,63
460531		225.761,46	EUR	225.761,46
460531				44.943.367,09
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	10.323.363,88	USD	8.607.824,47
460532		88.328.178,30	CAD	58.732.747,06
460532		109.099.312,31	EUR	109.099.312,31
460532				176.439.883,84
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	4.091.690,64	USD	3.411.732,40
460540		5.002.556,86	EUR	5.002.556,86
460540		2.033.322,72	JPY	15.060,53
460540				8.429.349,79
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	4.349.497,86	USD	3.626.697,12
460541		4.217,35	EUR	4.217,35
460541				3.630.914,47
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.Y N	23.247,93	USD	19.384,58
460542		47.159,93	EUR	47.159,93
460542				66.544,51
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	276.791,90	USD	230.794,52
460543		5.155,67	EUR	5.155,67
460543				235.950,19
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	173.191,25	USD	144.410,30
460544		99,42	EUR	99,42
460544				144.509,72
460700	PTMOS ORD PRINCIPAL A CORTO PLAZO	190.238.973,35	USD	158.625.008,97
460700		142.521.589,93	EUR	142.521.589,93
460700		1.599.642.000,00	JPY	11.848.322,34
460700				312.994.921,24
460710	PTMOS REFIN PRINCIPAL A CORTO PLAZO	47.969.296,21	USD	39.997.745,50
460710		1.397.640,30	CAD	929.343,91
460710		3.608.422,87	EUR	3.608.422,87
460710				44.535.512,28

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
490020	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-60.207.582,38	USD	-50.202.269,92
490020				-50.202.269,92
490021	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-10.210.820,15	USD	-8.670.736,87
490021				-8.670.736,87
490030	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-18.343.332,36	USD	-15.295.032,44
490030		-46.521,65	EUR	-46.521,65
490030				-15.341.554,09
490031	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-2.924.392,42	USD	-2.456.291,33
490031				-2.456.291,33
490040	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-32.171,63	USD	-26.825,33
490040				-26.825,33
490050	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-50.985.358,54	USD	-42.512.597,78
490050		-223.778,49	EUR	-223.778,49
490050				-42.736.376,27
490051	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-9.452.141,57	USD	-7.881.382,13
490051				-7.881.382,13
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46
558000				156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	1.149.362.271,41	USD	940.548.872,45
571542		2.032.946,36	CAD	1.387.464,99
571542		-68.525.201,66	EUR	-68.525.844,76
571542		6.621.116.233,46	JPY	50.731.815,63
571542				924.142.308,31
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	271.864,76	USD	521.747,09
571557		3.342.318,05	EUR	3.342.318,05
571557				3.864.065,14
598000	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CDTOS ORD	-8.638.601,02	USD	-7.203.035,98
598000		-2.447.746,49	EUR	-2.447.746,49
598000				-9.650.782,47
598200	DETERIORO CORTO PLAZO CDTOS REFIN CUBA	-5.353,37	USD	-4.463,75
598200		-2.329.033,26	CAD	-1.548.662,32
598200		-2.880.280,79	EUR	-2.880.280,79
598200				-4.433.406,86

PASIVO 2017

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.540.268.261,63	EUR	3.540.268.261,63
100000				3.540.268.261,63
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	223.868.644,91	EUR	223.868.644,91
100001				223.868.644,91
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64
100002				1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	62.205.961,09	EUR	62.205.961,09
100003				62.205.961,09
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORÍAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09
100004				4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA Sº EXT. P4R	32.005.773,66	EUR	32.005.773,66

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
100006				32.005.773,66
120000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	322.542.897,94	USD	476.608.726,57
120000		49.936.564,18	CAD	34.673.155,83
120000		110.697.944,19	EUR	-156.434.378,04
120000		181.445.170,72	JPY	-27.899.400,40
120000				326.948.103,96
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	3.546.583,59	EUR	3.546.583,59
142300				3.546.583,59
142500	PROVIS ESTUDIOS	1.931.276,86	EUR	1.931.276,86
142500				1.931.276,86
420101	ACREEDORES POR Sº EXTERIORES P	1.090.924,84	EUR	1.090.924,84
420101				1.090.924,84
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	3.179.527,66	EUR	3.179.527,66
420200				3.179.527,66
420201	ACREEDORES FONPRODE	-383,72	EUR	-383,72
420201				-383,72
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	2.359.394,96	USD	1.593.026,74
554000		933.284,12	EUR	932.924,12
554000				2.525.950,86
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	4.671.991,33	USD	3.472.893,74
554100		1.636.741,51	EUR	1.636.741,51
554100				5.109.635,25

(*) Las cifras a 31 de diciembre de 2016 presentadas a continuación parten de las cuentas anuales del FIEM de ese ejercicio, las cuales no han sido reexpresadas dada la dificultad que ha supuesto la aplicación contable de la respuesta emitida por la ONC en relación a los Programas de Conversión de Deuda y su desglose por monedas.

ACTIVO 2016

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
460100	INVERS. FRAS. L PL EN INSTRUM PATRIM	2.017.044.327,07	USD	1.913.522.746,51
		2.329.988.519,20	EUR	2.329.988.519,20
		19.195.704.000,00	JPY	155.556.758,51
				4.399.068.024,22
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-14.135.641,26	USD	-12.963.981,93
		-28.629.496,50	EUR	-28.629.496,50
				-41.593.478,43
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-706.300,39	USD	-664.719,38
		156.398,46	EUR	156.398,46
				-508.320,92
460110	CRÉDITOS REFINANC. L PL	292.145.890,87	USD	277.151.969,33
		54.148.792,53	CAD	38.165.204,77
		96.805.314,43	EUR	96.805.314,43
				412.122.488,53
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	64.214.404,04	USD	60.918.702,27
		9.890.821,66	EUR	9.890.821,66
		0,5	JPY	0,01
				70.809.523,94

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	16.565.835,56	USD	15.715.620,51
		9.610.110,71	EUR	9.610.110,71
				25.325.731,22
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	19.177.125,69	USD	18.192.890,37
		1.591.795,37	EUR	1.591.795,37
				19.784.685,74
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	3.972.822,24	USD	3.768.923,47
		358.009,65	EUR	358.009,65
				4.126.933,12
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	34.659,04	USD	33.959,34
		6.265,35	EUR	6.265,35
				40.224,69
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	50.995.790,80	USD	48.378.513,25
		248.706,63	EUR	248.706,63
				48.627.219,88
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	9.740.557,72	USD	9.240.864,61
		90.233.759,31	CAD	63.660.797,18
		111.646.006,05	EUR	111.646.006,05
				184.547.667,84
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	4.893.872,05	USD	4.642.701,97
		5.335.140,73	EUR	5.335.140,73
		2.218.170,24	JPY	17.975,45
				9.995.818,15
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	4.063.346,30	USD	3.854.801,51
		32.425,43	EUR	32.425,43
				3.887.226,94
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.Y N	12.676,10	USD	12.025,51
		79.856,14	EUR	79.856,14
				91.881,65
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	237.161,28	USD	224.989,34
		17.807,75	EUR	17.807,75
				242.797,09
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	187.035,07	USD	177.435,81
		48.776,49	EUR	48.776,49
				226.212,30
490110	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-58.030.785,00	USD	-55.052.447,50
		-3.607.496,36	EUR	-3.607.496,36
				-58.659.943,86
490120	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-10.777.631,56	USD	-10.224.486,73
		-5.363.251,12	EUR	-5.363.251,12
				-15.587.737,85
490210	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-18.109.383,13	USD	-17.179.947,92
		-326.262,40	EUR	-326.262,40
				-17.506.210,32
490220	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-2.682.865,75	USD	-2.545.171,88
		-218.230,09	EUR	-218.230,09
				-2.763.401,97

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
490300	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-32.171,63	USD	-30.520,48
				-30.520,48
490410	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-48.733.841,98	USD	-46.232.655,52
		-241.659,86	EUR	-241.659,86
				-46.474.315,38
490420	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-8.872.042,63	USD	-8.416.699,22
		-56.926,85	EUR	-56.926,85
				-8.473.626,07
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46
				156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	970.545.112,74	USD	783.173.335,75
		889.417,47	CAD	614.026,60
		-85.127.967,29	EUR	-85.128.250,39
		4.996.704.665,78	JPY	38.130.128,82
571557	B. ESPAÑA FIEM			736.789.240,78
		20.712.905,14	USD	17.147.275,38
		6.373.678,96	EUR	6.373.678,96
				23.520.954,34

PASIVO 2016

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.544.496.987,50	EUR	3.544.496.987,50
				3.544.496.987,50
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	222.728.709,71	EUR	222.728.709,71
				222.728.709,71
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64
				1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	61.662.414,34	EUR	61.662.414,34
				61.662.414,34
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORÍAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09
				4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA Sº EXT. P4R	29.460.529,74	EUR	29.460.529,74
				29.460.529,74
120000	RESULTADOS POSITIVOS EJERC. AN	238.806.660,64	USD	663.634.406,31
		1.282.027,96	CAD	746.730,74
		-552.497.740,78	EUR	-552.498.023,88
		59.711.525,69	JPY	16.603.182,28
				128.486.295,45
122000	RDOS EJERCICIOS ANTERIORES	41.265.850,08	USD	-288.763.430,09
		-48.546,26	CAD	-661.797,97
		581.774.161,91	EUR	314.642.122,78
		94.965.413,05	JPY	-54.809.324,87
				-29.592.430,15
142100	PROVISIÓN PC CTOS.ORD. L PL	117.680.084,54	USD	110.879.613,24
		31.639.560,24	EUR	31.639.560,24
				142.519.173,48
142200	PROVISIÓN PC CTOS.REF. L PL	207.405,64	USD	196.986,36

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
		90.233.759,31	CAD	63.660.797,19
		111.455.916,00	EUR	111.455.916,00
				175.313.699,55
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	3.623.657,34	EUR	3.623.657,34
				3.623.657,34
142500	PROVIS ESTUDIOS	2.474.823,61	EUR	2.474.823,61
				2.474.823,61
420101	ACREEDORES POR Sº EXTERIORES P	1.066.309,06	EUR	1.066.309,06
				1.066.309,06
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	3.270.967,44	EUR	3.270.967,44
				3.270.967,44
420201	ACREEDORES FONPRODE			0,00
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.069.298,50	USD	2.492.605,47
		1.194.723,72	EUR	1.194.723,72
				3.687.329,19
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	21.277.099,65	USD	16.813.129,16
		5.678.620,48	EUR	5.678.620,48
				22.491.749,64
582111	PROV.ORD AMORT RESPONSABIL. C/P	6.858.086,07	USD	5.395.174,90
		1.846.913,06	EUR	1.846.913,06
				7.242.087,96
582211	PROV.ORD INTER RESPONSABIL. C/P	-0,07	USD	0,01
		306,91	EUR	306,91
				306,92

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto asciende a una pérdida de 276.401.777,75 euros y un beneficio de 88.251.029,45 euros, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente. La evolución de los mercados de cambio ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2017 fuera de 1,1993 frente al "fixing" de 1,0541 al cierre de 2016, lo que ha provocado el efecto negativo arriba mencionado. Dicho impacto es el principal motivo que explica la diferencia con respecto a la cuenta de resultados de 2016.

El desglose de las diferencias de cambio por conceptos es el siguiente:

A) DIFERENCIAS POSITIVAS: Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se han obtenido unas diferencias positivas de cambio de 17.376.098,75 euros y 95.270.298,61 euros, respectivamente, producidas principalmente por la actualización de la deuda no vencida en dólares (17.256.223,62 euros y 78.951.381,17 euros a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente) y vencida por un importe de 25.437,50 euros a 31 de diciembre de 2017 y 14.310.730,53 euros al 31 de diciembre de 2016.

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 a 94.437,63 euros y 2.008.186,91 euros, respectivamente.

- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 25.437,50 euros y a 14.310.730,53 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 17.256.223,62 euros y 78.951.381,17 euros, respectivamente.

B) DIFERENCIAS NEGATIVAS: Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el importe por este concepto asciende a 293.777.876,50 euros y 7.019.269,16 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 a 13.918.278,82 euros y 6.933.497,45 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 22.283.797,28 euros y 77.627,59 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge, las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 257.575.800,40 euros y 8.144,12 euros, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS

El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 con cargo al FIEM, ascienden 16.844.151,72 euros y 189.568.198,01 euros, respectivamente. Su desglose es el siguiente:

A) DONACIONES: Recogería el importe en euros aprobado para donaciones, por Consejo de Ministros durante el año, independientemente de si han sido o no desembolsadas. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado ninguna donación.

B) CONTRIBUCIONES: Recogería el importe en euros correspondiente a las contribuciones de España a Organismos Multilaterales. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha desembolsado ninguna contribución.

C) SUBVENCIONES: Recogería el importe en euros por subvención implícita por tipo de interés de los créditos FIEM el cual asciende, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, a 3.128.389,83 euros y 2.790.048,04 euros, respectivamente.

D) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. El total de los importes donados con cargo a esta línea ascendieron a 1.467.473,13 euros y 585.674,51 euros, para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente y figuran registrados en el epígrafe "Transferencias y Subvenciones concedidas, Estudios de viabilidad" de la cuenta del resultado económico patrimonial.

E) CONDONACIONES: Existen dos tipos de condonaciones en FIEM:

- Condonación directa de deuda no condicionada a programas de conversión: no se ha condonado ningún importe mediante condonación de stock de deuda salvo las condonaciones realizadas dentro el Acuerdo Bilateral firmado entre la República de Cuba y el Reino de España por importe de 3.622.851,00 euros.
- Programas de conversión: Se reconoce al inicio de cada programa de conversión la dotación del deterioro a largo plazo por el importe de los flujos vinculados a cada uno de los préstamos incluidos en aquéllos. A 31 de diciembre de cada año se reclasifican desde deterioro de valor de créditos a largo plazo a deterioro de valor de créditos a corto plazo los importes correspondientes a los flujos que se condonarán a lo largo del ejercicio siguiente. El importe condonado durante el ejercicio por Programas de Conversión de Deuda asciende a 11.960.723,54 euros a 31 de diciembre de 2017 (según se detalla en la Nota 2.c. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*, no ha resultado posible reexpresar la cifra de 2016).

La gestión de los Programas de Conversión de Deuda, corresponde a la Dirección General del Tesoro y su funcionamiento queda definido en el texto del Programa y en su correspondiente Reglamento, que se negocia y aprueba conjuntamente con las autoridades económicas del país deudor.

Así, cada Programa incluye un calendario de desembolsos del deudor que permitirán dotar un fondo de contravalor destinado a financiar los proyectos de desarrollo priorizados por las autoridades locales. De esta forma se obtiene la conversión de deuda que es la finalidad de estos programas.

El seguimiento de los ingresos en el fondo de contravalor es como sigue: cada vez que las autoridades del país deudor efectúan un ingreso en el citado fondo de contravalor correspondiente a deuda derivada del FIEM incluida en el programa de conversión, la Dirección General del Tesoro dependiente del Ministerio de Economía y Empresa español informa a ICO.

Una vez hecho lo anterior, ICO procede a efectuar una condonación provisional de la deuda vinculada por el importe correspondiente.

El Comité Binacional que gestiona el Programa de Conversión de Deuda toma las decisiones sobre los proyectos a financiar con el fondo de contravalor y hace un seguimiento detallado de la ejecución de los mismos, dando solución a las incidencias que puedan surgir. Una vez que los recursos del fondo de contravalor hayan sido íntegramente utilizados en la financiación de proyectos y por tanto se ha producido la conversión de la deuda en proyectos de desarrollo que tiene por objetivo el Programa de Conversión de Deuda, el Ministerio de Economía y Apoyo a la Empresa efectúa las actuaciones precisas para confirmar que se ha ejecutado el programa de conformidad e instruye al ICO para que proceda a comunicar al país que se ha procedido a la condonación definitiva de la deuda objeto de conversión, extendiendo el Acta correspondiente.

España tiene 27 programas de conversión en vigor actualmente, que se encuentran en distintas fases de ejecución. Sin embargo, en el balance del FIEM únicamente se incluye la deuda correspondiente a programas de conversión que no ha sido aún condonada por no haber completado las aportaciones a los fondos de contravalor correspondientes. Esta deuda está íntegramente deteriorada porque sus posibilidades de recobro son nulas. Como se ha indicado, se distingue entre deterioro a corto plazo (que implicará condonaciones en 2018) y a medio y largo plazo (en ejercicios sucesivos).

Además, en el cuadro, se muestran los deterioros correspondientes a corto y largo plazo y la comparativa entre los ejercicios 2017 y 2016:

31/12/2016

Saldos que deberían haber sido reflejados en Contabilidad

		SALDO (DEUDA VIVA)	DETERIORO C/P	DETERIORO L/P
SENEGAL	USD	20.022.295,60	1.548.611,82	18.473.683,78
	EUR	32.791.753,25	2.486.921,88	30.304.831,37
TANZANIA	USD	7.130.707,72	563.452,24	6.567.255,48
MAURITANIA	USD	20.299.726,30	1.479.914,95	18.819.811,35
MOZAMBIQUE	USD	14.364.429,81	983.517,41	13.380.912,40
HONDURAS	USD	65.341.759,48	3.933.647,25	61.408.112,23

31/12/2017

Saldos que deben reflejarse en Contabilidad

		SALDO (DEUDA VIVA)	DETERIORO C/P	DETERIORO L/P
SENEGAL	USD	18.473.683,78	1.526.968,80	16.946.714,98
	EUR	30.304.831,37	2.447.746,49	27.857.084,88
TANZANIA	USD	6.567.255,48	552.742,58	6.014.512,90
MAURITANIA	USD	18.819.811,35	1.472.058,19	17.347.753,16
MOZAMBIQUE	USD	13.380.912,40	880.452,44	12.500.459,96
HONDURAS	USD	61.408.112,23	4.206.379,03	57.201.733,20
COSTA DE MARFIL	USD	6.916.698,65		6.916.698,65
	EUR	58.072.630,48	-	58.072.630,48

En el siguiente cuadro aparece con más detalle las características y situación de los Programas de Conversión de Deuda reflejados en el cuadro anterior, es decir que siguen realizando aportaciones al Fondo contravalor, a 31 de diciembre de 2017, y que están deteriorados en balance:

PAIS	HONDURAS PC6	MAURITANIA	MOZAMBIQUE	SENEGAL PC2		TANZANIA	COSTA DE MARFIL PC1
FECHA ACM	29/02/2008 (ADENDA 19/01/2011)	11/07/2008	02/07/2010	22/07/2008		27/05/2011	28/07/2017
IMPORTE TOTAL A CONDONAR	101.172.814,60	29.763.835,38	17.246.901,61	29.809.351,90	46.170.500,35	11.041.521,67	67.001.740,29
MONEDA	USD	USD	USD	USD	EUR	USD	EUR
% DE PRINCIPAL A INGRESAR	40%	40%	40%			40%	50%
IMPORTE TOTAL A INGRESAR	62.921.073,99	12.954.950,86	7.160.278,21	15.022.167,81	24.613.627,43	6.387.292,20	34.370.174,72
IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR	23.156.371,62	2.010.926,83	3.294.289,00	3.686.499,69	8.747.958,44	1.913.026,01	27.039.210,89
IMPORTE QUE DEBERÍA HABER SIDO INGRESADO EN 2017	3.933.647,25	1.479.914,95	983.517,41	1.548.611,82	2.486.921,88	563.452,24	
IMPORTE INGRESADO DURANTE 2017	3.933.647,25	1.479.914,95	983.517,41	1.546.863,53	1.777.667,10	563.452,24	-
IMPORTE INGRESADO DURANTE 2017, QUE CORRESPONDE A VENCIMIENTOS DE 2016				352.655,62			
DE INGRESAR A 31.12.17	-	-	-	1.748,29	709.254,78	-	-

En cuanto a Costa de Marfil, se trata de un Programa de Conversión de Deuda que se va a ingresar en euros. De manera que el importe total a condonar es la suma de 7.367.847,63 dólares más 60.067.122,10 euros. La dotación de la provisión por deterioro para este Programa de Conversión ha ascendido a 65.529.597,68 euros, que unidos a la diferencias de cambio negativas antes indicadas contribuyen a explicar el resultado del ejercicio corriente. A 31 de diciembre de 2017, la deuda condonada de este Programa asciende a 1.994.491,62 euros y 451.148,98 dólares estadounidenses.

En el caso de Costa de Marfil se dan tres peculiaridades. En primer lugar, ICO ha transferido a la cuenta del fondo de contravalor un importe que asciende a 2.330.963,83 euros. Este importe tiene su origen en aportaciones de Costa de Marfil al ICO entre los años 2012 y 2014 tras la firma del Acuerdo Multilateral adoptado en el Club de París con fecha 29 de junio de 2012, pero correspondía a deuda que se debía condonar en virtud de los compromisos de España con la Iniciativa de alivio de deuda de los países pobres altamente endeudados. Por ello ICO mantuvo en la contabilidad el importe hasta que se ha firmado el programa de conversión y, de acuerdo con lo establecido en el mismo, debía proceder a devolver el importe correspondiente ingresándolo en el fondo de contravalor. En segundo lugar, el Programa de Conversión supone la condonación de deuda FIEM y de deuda procedente de operaciones aseguradas por CESCE por cuenta del Estado. Dado que las aportaciones realizadas al fondo de contravalor no se asignan a un tipo de deuda concreto, no puede por tanto determinarse el “importe de deuda FIEM pendiente de ingresar al fondo de contravalor” hasta que no se complete el calendario de aportaciones previstas, que según calendario, está establecido para el ejercicio 2020 mientras que las condonaciones se prolongan hasta el año 2035. En tercer lugar, es preciso destacar que en el caso de Costa de Marfil la condonación de deuda no está vinculada a las aportaciones al fondo de contravalor sino a un calendario acordado por ambos países, por lo que los ingresos en el fondo de contravalor no conllevan directamente la condonación deuda marfileña.

En el ANEXO II de esta Memoria se encuentran los cuadros (calendario) de cada uno de los programas de conversión en vigor.

Además de lo anterior, a continuación se muestra la relación de Programas de Conversión de Deuda derivada del FIEM que han finalizado de realizar aportaciones al Fondo Contravalor a 31 de diciembre de 2017 y que por lo tanto no están en Balance al haberse condonado la deuda:

PAIS	IMPORTE CONDONADO	MONEDA
ARGELIA	20.536.179,22	EUR
	11.312.996,12	USD
BOLIVIA	69.349.632,21	USD
	1.849.131,32	EUR
	77.271.893,51	USD
	5.055.098,03	EUR
CAMERÚN	16.665.191,26	USD
	9.231.020,04	EUR
COSTA RICA	4.685.052,24	USD
	306.347,04	EUR
ECUADOR	50.000.000,00	USD
ETIOPÍA	8.669.999,99	USD
		EUR
GHANA	44.364.177,05	USD
GUINEA ECUATORIAL	17.883.889,53	USD
	6.447.378,42	EUR
HONDURAS	138.265.342,72	USD
	15.822.200,88	EUR
JORDANIA	10.276.813,97	USD
MARRUECOS	50.000.000,00	EUR
NICARAGUA	38.919.599,48	USD
	58.253.225,14	USD
PARAGUAY	10.000.000,00	USD
PERÚ	11.652.171,81	USD
	6.640.566,90	EUR
UGANDA	25.099.623,83	USD

A 31/12/17, no se ha extendido el Acta de condonación definitiva para ninguno de ellos.

Con fecha 28 de Noviembre de 2017, la Dirección General del Tesoro comunicó al Instituto de Crédito Oficial que se había concluido la tramitación del PCD entre España, Etiopia y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. De igual forma ocurrió con el PCD entre España, Camerún y el citado fondo. En la citada comunicación, la Dirección General del Tesoro instruyó al ICO para transferir al citado Fondo Mundial, 3.191.156 euros en el caso de Etiopia y 9.318.164 euros en el caso de Camerún.

Anteriormente estos países habían firmado un acuerdo para la conversión de la deuda que asignaba la gestión al Banco Mundial. Lamentablemente el Banco Mundial no llegó a financiar proyectos en estos países con los fondos ya dotados, por lo que el Ministerio de Economía y Apoyo a la Empresa, solicitó la devolución de los recursos aportados por los países y cancelo el acuerdo inicial. Los fondos devueltos fueron ingresados en ICO en 3 fechas distintas: 30 de septiembre de 2014, 20 de octubre de 2014 y 8 de junio de 2015. Por tanto, los importes de

3.191.156 euros y 9.318.164 euros, como consecuencia de la instrucción ya mencionada y recibida en ICO el 28 de noviembre de 2017, fueron transferidos el 4 de diciembre de 2017 a las cuentas de cada país para financiar proyectos bajo la supervisión del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.

Por otra parte, en lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

- A) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS: A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, no se ha registrado ningún importe en esta cuenta.
- B) INGRESOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, asciende a 0,94 euros y 734,89 euros, respectivamente.
- C) GASTOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, asciende a 39,73 euros y 23.058,40 euros, respectivamente. El importe imputado en 2016 corresponde con una rectificación de ingresos perteneciente a una operación con Noruega (Simon Mokster).
- D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS: Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.
- E) OTROS GASTOS FINANCIEROS: Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- A) Provisiones por donaciones concedidas a largo plazo: El saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.546.583,59 euros y a 3.623.657,34 euros a 31 de diciembre de 2016. En este epígrafe se recogen los importes de las donaciones concedidas por Consejo de Ministros formalizadas o no al cierre del ejercicio, que están pendientes de pago porque existe incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento. A continuación, se muestra el detalle de las donaciones comprometidas pendientes de desembolso.

PROVISIONES DONACIONES A LP	IMPORTES EN EUROS	
	2017	2016
MAURITANIA D1	717.786,06	717.786,06
MOZAMBIQUE DI	425.546,09	502.619,84
REPUBLIQUE DU MALI	2.403.251,44	2.403.251,44
TOTAL	3.546.583,59	3.623.657,34

- B) Provisiones por estudios a largo plazo: En este epígrafe se recogen los importes de las provisiones dotadas para cubrir los costes de Estudios, sobre los cuales en base a la

mejor estimación posible, el Fondo deberá repercutir al ejercicio 2017, una vez se reciban las facturas correspondientes. A 31 de diciembre de 2017 el saldo asciende a 1.931.276,86 euros (2.474.823,61 euros a 31 de diciembre de 2016).

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Fondo, comprende los recursos propios. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se muestra en la información reflejada al inicio de esta memoria, que incluye el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos. Su desglose es el siguiente:

- A) Patrimonio Aportado: que recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro por el FIEM desde 1988, que han sido utilizadas en la consecución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad hasta el cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	
	2017	2016
Dotaciones de la D.G.T. (*)	3.540.268.261,63	3.544.496.987,50
Dotaciones para Donaciones	223.868.644,91	222.728.709,71
Dotaciones para Contribuciones	1.345.911.635,64	1.345.911.635,64
Dotaciones para Estudios y Consultorías	67.126.454,18	66.582.907,43
Dotaciones para Sº exteriores	32.005.773,66	29.460.529,74
TOTAL	5.209.180.770,02	5.209.180.770,02

(*) Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro:, pendientes de cobro, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 156,576,943,46 euros; y figuran registradas en el epígrafe "Otras cuentas a cobrar (aportaciones pendientes de desembolso)" del balance a djunto.

- B) Patrimonio generado: en el que se incluyen los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, y los resultados del ejercicio 2017 y 2016, pendientes de aplicación.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE EUR	
	2017	2016
Resultados de ejercicios anteriores	333.315.451,32	92.554.080,10
Ajustes por corrección de errores ejerc. Anteriores	-6.367.347,36	6.339.785,20
Resultados del ejercicio	-273.293.151,51	234.421.586,02
TOTAL	53.654.952,45	333.315.451,32

Como se ha mencionado en la nota 2 (corrección de errores) de la página 13, se han revisado todas las operaciones que requirieron llevanza a coste amortizado (tanto con subvención de intereses como sin ella) desde el año 2011. Ello ha implicado la revisión de la estructura de los cuadros de flujos utilizados para su control, las fechas relevantes que deberían considerarse y los tipos de descuento de Deuda Pública aplicables en cada caso.

También se han realizado ajustes por la revisión del método de contabilización de los Programas de conversión de Deuda.

El efecto neto negativo de todos estos ajustes en la rúbrica "Resultado de ejercicios anteriores" asciende a -6.367.347,36 euros. Véase cuadro en la página 15 para el desglose completo del importe.

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del presupuesto de explotación y capital del año 2017 y 2016, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general, las previsiones para el año 2017 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, el dólar Canadiense y el Yen Japonés, a cierre del ejercicio, eran respectivamente 1,05, 1,42 y 123,40. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2017, dicho tipo de cambio real ha sido 1,1993, 1,5039 y 135,01 obtenidos del Boletín Oficial del Estado.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios previstos fueron análogos a los realmente producidos en 2017.
- Transferencias y subvenciones concedidas: En la previsión inicial no se ha tenido en cuenta gastos por transferencias y subvenciones, siendo las producidas realmente por un importe de 16.844.151,72 euros en 2017. La principal partida recogida en estas son las condonaciones producidas por los programas de conversión de deuda. Incluye igualmente los préstamos subvencionados por tipos de interés, estudios de viabilidad y variaciones en préstamos valorados a coste amortizado.
- Total otros gastos de gestión ordinaria: Los gastos ordinarios reales fueron menores que los previstos en 2017, debido a que en la realización del presupuesto se previó un mayor gasto de evaluación y seguimiento que los producidos realmente durante dicho período.
- Diferencias de cambio: El presupuesto pronosticaba estabilidad en los tipos de cambio (tipo fixing del dólar norteamericano al cierre de 2016: 1,0541). Sin embargo, la evolución de los mercados cambiarios ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2017 fuera de 1,1993. La apreciación del euro frente al dólar ha tenido un efecto negativo de 276.401.777,75 euros. Dicho impacto es el principal motivo que explica la diferencia con respecto a la cuenta de resultados de 2016.

- Deterioro de valor: el deterioro ha sido mayor que el estimado debido a la inclusión en este epígrafe del deterioro del programa de conversión de deuda de Costa de Marfil firmado en 2017.
- Resultado de las operaciones financieras: Debido a lo mencionado en los puntos anteriores, y en particular por las diferencias de cambio, el resultado realizado durante el ejercicio refleja una pérdida mayor que la inicialmente prevista.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto real (pérdida) se explica por la evolución negativa de los tipos de cambio (fixing del dólar en 2016: 1.0541; en 2017: 1.1993) más el gasto asociado a la entrada en vigor del Programa de Conversión de Deuda de Costa de Marfil que ha requerido un gasto por dotación del deterioro de 65.529.597,68 euros no presupuestado.

Presupuesto de capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros son análogos a los previstos inicialmente; sin embargo, los pagos ha sido significativamente inferiores debido al menor importe de desembolsos efectuados durante el ejercicio.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: Se ha previsto la dotación presupuestaria para el ejercicio 2017, no habiéndose dispuesto de ella durante dicho ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo final de tesorería es superior al previsto debido a que se han realizado menos pagos de los inicialmente presupuestados.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- Con fecha 27 de diciembre de 2017 y previa instrucción de la Subdirección General de Economía y Financiación Internacional, el Instituto de Crédito Oficial procedió a transferir a Senegal 3.003.813,19 euros a la cuenta del Fondo Contravalor de dicho país. Esta transferencia fue devuelta en enero de 2018 por problemas con el banco corresponsal, siendo definitivamente realizada a finales de ese mes.
- En febrero de 2018 y previa instrucción de la Subdirección General de Economía y Financiación Internacional, el Instituto de Crédito Oficial transfirió al Fondo Contravalor de Honduras un importe de 2.518.841,76 euros, procediéndose a la correspondiente condonación.
- El 19 de enero de 2018 se ha regularizado un importe de 383,82 euros del que FONPRODE era deudor. Véase página 38 de esta Memoria.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existe ningún hecho relevante, que sea digno de mención y que no se encuentre recogido en la elaboración de estas cuentas anuales.

ANEXO I
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO FIEM
2017

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	CLAVE	PREVISTO 2017	REAL 2017	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
777	2.Otros ingresos de gestión ordinaria	01140	59.270,58	55.034,35	-4.236,23	-7,1%
790	3.Excesos de provisiones para riesgos y gastos	01150	-	0,00	0,00	100,0%
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	01100	59.270,58	55.034,35	-4.236,23	-7,1%
651	4. Transferencias y subvenciones concedidas	01210	-	(16.844,16)	(16.844,16)	100,0%
	- Otros	01213	-	(16.844,16)	(16.844,16)	100,0%
	5.Otros gastos de gestión ordinaria	01220	(8.916,38)	(3.692,98)	5.223,40	-58,6%
62	-Servicios exteriores	01221	(8.916,38)	(3.692,98)	5.223,40	-58,6%
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	01200	(8.916,38)	(20.537,14)	(11.620,76)	130,3%
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	01300	50.354,20	34.497,21	(15.856,99)	-31,5%
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	01400	50.354,20	34.497,21	(15.856,99)	-31,5%
768-668	10. Diferencias de cambio (neto entre + y -)	01540	9.195,72	(276.401,78)	(285.597,50)	-3105,8%
	11. Deterioro de valor	01550	(21.692,57)	(31.388,56)	(9.695,99)	44,7%
698+699+798-799	Otros	01552	(37.960,00)	(31.388,56)	6.571,44)	-17,3%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11)	01500	(12.496,85)	(307.790,34)	(295.293,49)	2362,9%
129	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	01600	37.857,35	(273.293,15)	(311.150,50)	-821,9%

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PREVISTO 2017	REAL 2017	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
	cobros	04100	327.398,30)	370.806,75	43.408,45	13,3%
	pagos	04200	(506.502,59)	(211.498,05)	295.004,54	-58,2%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión		(179.104,29)	159.308,70	338.412,99	-188,9%
	Aumentos en el patrimonio:					
	Aportaciones patrimoniales	04710	218.087,59	-	(218.087,59)	-100,0%
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación	04711	218.087,59	-	(218.087,59)	-100,0%
		04700	218.087,59	0,00	(218.087,59)	-100,0%
	IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			8.387,48		
	V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV	04800	38.983,30	167.696,18	128.712,88	330,2%
	SALDO INICIAL DE TESORERÍA	04900	766.679,04	760.310,20	-6.368,84	-0,8%
	SALDO FINAL DE TESORERÍA	04000	805.662,34	928.006,37	122.344,04	15,2%

ANEXO II

CALENDARIO DE CONDONACIONES DE DEUDA FIEM DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE

PC6 HONDURAS - Addendum

Préstamos afectados: 12,1,13,13.1,14,15,16,18,19,20

Importe total a condonar:	101.172.774,60 USD
Importe a ingresar (40%ppal + 100% Intereses):	62.921.033,99 USD
Importe a condonar (60% ppal):	38.251.740,61USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe vencimiento
01039013.0		22/01/2018	908.472,82 USD
01039014.0		06/02/2018	150.263,16 USD
01039014.0		06/02/2018	18.432,28 USD
01039012.1		27/04/2018	6.951,21 USD
01039012.1		27/04/2018	3.505,45 USD
01039016.0		30/05/2018	444.917,41 USD
01039015.0		31/05/2018	268.292,68 USD
01039015.0		31/05/2018	154.626,02 USD
01039013.0		22/07/2018	908.472,82 USD
01039014.0		06/08/2018	150.263,16 USD
01039014.0		06/08/2018	17.376,27 USD
01039013.1		15/09/2018	302.290,13 USD
01039012.1		27/10/2018	6.951,21 USD
01039012.1		27/10/2018	3.356,86 USD
01039015.0		30/11/2018	268.292,68 USD
01039016.0		30/11/2018	444.917,41 USD
01039015.0		30/11/2018	148.997,46 USD
01039013.0		22/01/2019	908.472,82 USD
01039014.0		06/02/2019	150.263,16 USD
01039014.0		06/02/2019	16.896,26 USD
01039013.1		15/03/2019	302.290,13 USD
01039012.1		27/04/2019	6.951,21 USD
01039012.1		27/04/2019	3.171,60 USD
01039016.0		30/05/2019	444.917,41 USD
01039015.0		31/05/2019	268.292,68 USD
01039015.0		31/05/2019	141.740,52 USD
01039013.0		22/07/2019	908.472,82 USD
01039014.0		06/08/2019	150.263,16 USD
01039014.0		06/08/2019	15.865,29 USD
01039013.1		15/09/2019	302.290,13 USD
01039012.1		27/10/2019	6.951,21 USD
01039012.1		27/10/2019	3.021,18 USD
01039015.0		30/11/2019	268.292,68 USD
01039016.0		30/11/2019	444.917,41 USD
01039015.0		30/11/2019	136.041,16 USD
01039013.0		22/01/2020	908.472,82 USD
01039014.0		06/02/2020	150.263,16 USD
01039014.0		06/02/2020	15.360,24 USD
01039013.1		15/03/2020	302.290,13 USD
01039012.1		27/04/2020	6.951,21 USD
01039012.1		27/04/2020	2.853,34 USD
01039016.0		30/05/2020	444.917,41 USD
01039015.0		31/05/2020	268.292,68 USD
01039015.0		31/05/2020	129.563,01 USD
01039013.0		22/07/2020	908.472,82 USD
01039014.0		06/08/2020	150.263,16 USD
01039014.0		06/08/2020	14.433,61 USD
01039013.1		15/09/2020	302.290,13 USD
01039012.1		27/10/2020	6.951,21 USD
01039012.1		27/10/2020	2.685,49 USD
01039015.0		30/11/2020	268.292,68 USD
01039016.0		30/11/2020	444.917,41 USD
01039015.0		30/11/2020	123.084,86 USD
01039013.0		22/01/2021	908.472,82 USD
01039014.0		06/02/2021	150.263,16 USD
01039014.0		06/02/2021	13.824,21 USD
01039013.1		15/03/2021	302.290,13 USD
01039012.1		27/04/2021	6.951,21 USD
01039012.1		27/04/2021	2.503,89 USD
01039016.0		30/05/2021	444.917,41 USD
01039015.0		31/05/2021	268.292,68 USD
01039015.0		31/05/2021	115.969,51 USD
01039013.0		22/07/2021	908.472,82 USD
01039014.0		06/08/2021	150.263,16 USD
01039014.0		06/08/2021	12.843,33 USD
01039013.1		15/09/2021	302.290,13 USD
01039012.1		27/10/2021	6.951,21 USD
01039012.1		27/10/2021	2.349,81 USD
01039015.0		30/11/2021	268.292,68 USD
01039016.0		30/11/2021	444.917,41 USD
01039015.0		30/11/2021	110.128,56 USD
01039013.0		22/01/2022	908.472,82 USD
01039014.0		06/02/2022	150.263,16 USD
01039014.0		06/02/2022	12.288,19 USD
01039013.1		15/03/2022	302.290,13 USD
01039012.1		27/04/2022	6.951,21 USD
01039012.1		27/04/2022	2.170,04 USD
01039016.0		30/05/2022	444.917,41 USD
01039015.0		31/05/2022	268.292,68 USD
01039015.0		31/05/2022	103.084,01 USD
01039013.0		22/07/2022	908.472,82 USD
01039014.0		06/08/2022	150.263,16 USD
01039014.0		06/08/2022	11.332,35 USD
01039013.1		15/09/2022	302.290,13 USD
01039012.1		27/10/2022	6.951,21 USD
01039012.1		27/10/2022	2.014,12 USD
01039015.0		30/11/2022	268.292,68 USD
01039016.0		30/11/2022	444.917,41 USD
01039015.0		30/11/2022	97.172,26 USD
01039013.0		22/01/2023	908.472,82 USD
01039014.0		06/02/2023	150.263,16 USD
01039014.0		06/02/2023	10.752,17 USD
01039013.1		15/03/2023	140.608,32 USD
			23.156.371,62

PC2 SENEGAL

Préstamos afectados: 6-8-9-11

Importe total a condonar:	46.170.500,36 EUR
Importe a ingresar (40%ppal + 100% intereses):	24.613.627,43 EUR
Importe a condonar (60% ppal):	21.556.872,93 EUR

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01009009.0	EUR	07/01/2018	272.276,76	103.537,78	375.814,54
01009008.0	EUR	08/04/2018	274.523,35	103.257,39	377.780,74
01009011.0	EUR	22/04/2018	234.477,25	91.039,70	325.516,95
01009006.0	EUR	01/06/2018	142.179,17	7.762,98	149.942,15
01009009.0	EUR	07/07/2018	272.276,76	98.564,19	370.840,95
01009008.0	EUR	08/10/2018	274.523,35	100.475,55	374.998,90
01009011.0	EUR	22/10/2018	234.477,25	88.679,30	323.156,55
01009006.0	EUR	01/12/2018	142.179,17	7.516,54	149.695,71
01009009.0	EUR	07/01/2019	272.276,76	96.857,92	369.134,68
01009008.0	EUR	08/04/2019	274.523,35	96.595,62	371.118,97
01009011.0	EUR	22/04/2019	234.477,25	85.349,72	319.826,97
01009006.0	EUR	01/06/2019	142.179,17	7.187,95	149.367,12
01009009.0	EUR	07/07/2019	272.276,76	91.993,24	364.270,00
01009008.0	EUR	08/10/2019	274.523,35	93.777,18	368.300,53
01009011.0	EUR	22/10/2019	234.477,25	82.958,05	317.435,30
01009006.0	EUR	01/12/2019	142.179,17	6.938,34	149.117,51
01009009.0	EUR	07/01/2020	272.276,76	90.178,07	362.454,83
01009008.0	EUR	08/04/2020	274.523,35	90.428,00	364.951,35
01009011.0	EUR	22/04/2020	234.477,25	80.097,43	314.574,68
01009006.0	EUR	01/06/2020	142.179,17	6.649,25	148.828,42
01009009.0	EUR	07/07/2020	272.276,76	85.894,25	358.171,01
01009008.0	EUR	08/10/2020	274.523,35	87.078,81	361.602,16
01009011.0	EUR	22/10/2020	234.477,25	77.236,81	311.714,06
01009006.0	EUR	01/12/2020	142.179,17	6.360,15	148.539,32
01009009.0	EUR	07/01/2021	272.276,76	83.498,21	355.774,97
01009008.0	EUR	08/04/2021	274.523,35	83.272,09	357.795,44
01009011.0	EUR	22/04/2021	234.477,25	73.969,76	308.447,01
01009006.0	EUR	01/06/2021	142.179,17	6.037,88	148.217,05
01009009.0	EUR	07/07/2021	271.845,38	78.725,19	350.570,57
			6.736.041,09	2.011.917,35	8.747.958,44

PC2 SENEGAL

Préstamos afectados: 5-7-10

Importe total a condonar:	29.809.351,90 USD
Importe a ingresar (40%ppal + 100% intereses):	15.022.167,81 USD
Importe a condonar (60% ppal):	14.787.184,09 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01009005.0	USD	09/01/2018	137.521,75	14.233,50	151.755,25
01009010.0	USD	14/01/2018	336.779,51	146.742,32	483.521,83
01009007.0	USD	20/05/2018	126.804,59	5.355,38	132.159,97
01009005.0	USD	09/07/2018	137.521,75	13.482,86	151.004,61
01009010.0	USD	14/07/2018	336.779,51	139.693,33	476.472,84
01009007.0	USD	20/11/2018	126.804,59	5.249,71	132.054,30
01009005.0	USD	09/01/2019	137.521,75	13.179,17	150.700,92
01009010.0	USD	14/01/2019	336.779,51	137.275,07	474.054,58
01009007.0	USD	20/05/2019	126.804,59	4.972,85	131.777,44
01009005.0	USD	09/07/2019	137.521,75	12.445,72	149.967,47
01009010.0	USD	14/07/2019	336.779,51	131.100,78	467.880,29
01009007.0	USD	20/11/2019	126.804,59	4.860,84	131.665,43
01009005.0	USD	09/01/2020	137.521,75	12.124,84	149.646,59
01009010.0	USD	14/01/2020	336.779,51	127.807,82	464.587,33
01009007.0	USD	20/05/2020	37.872,13	1.378,71	39.250,84
			2.916.596,79	769.902,90	3.686.499,69

PC2 TANZANIA

Préstamos afectados: 4

Importe total a condonar:	11.041.521,87 USD
Importe a ingresar (40%ppal + intereses):	6.387.292,20 USD
Importe a condonar (60% ppal):	4.654.229,67 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01041004.0	USD	24/03/2018	194.721,12	82.317,69	277.038,81
01041004.0	USD	24/09/2018	194.721,12	80.982,65	275.703,77
01041004.0	USD	24/03/2019	194.721,12	77.006,87	271.727,99
01041004.0	USD	24/09/2019	194.721,12	75.583,80	270.304,92
01041004.0	USD	24/03/2020	194.721,12	72.092,16	266.813,28
01041004.0	USD	24/09/2020	194.721,12	70.184,96	264.906,08
01041004.0	USD	24/03/2021	194.721,12	66.385,23	261.106,35
01041004.0	USD	24/09/2021	19.077,49	6.347,32	25.424,81
			1.382.125,33	530.900,68	1.913.026,01

PC2 MAURITANIA

Préstamos afectados: 6-7

Importe total a condonar:	29.763.835,38 USD
Importe a ingresar (40%ppal + intereses):	12.954.950,86 USD
Importe a condonar (60% ppal):	16.808.884,52 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01024006.0	USD	07/03/2018	115.101,75	9.027,81	124.129,56
01024007.0	USD	05/05/2018	568.437,30	44.012,84	612.450,14
01024006.0	USD	07/09/2018	115.101,75	8.795,05	123.896,80
01024007.0	USD	05/11/2018	568.437,30	43.144,39	611.581,69
01024006.0	USD	07/03/2019	115.101,75	8.275,50	123.377,25
01024007.0	USD	05/05/2019	387.622,42	27.868,97	415.491,39
			1.869.802,27	141.124,56	2.010.926,83

PC2 MOZAMBIQUE

Préstamos afectados: 8-9

Importe total a condonar:	17.246.901,61 USD
Importe a ingresar (40% ppal + intereses):	7.160.278,21 USD
Importe a condonar (60% ppal):	10.086.623,40 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01051008.0	USD	30/01/2018	101.046,40	129,11	101.175,51
01051009.0	USD	30/01/2018	376.642,74	13.290,85	389.933,59
01051009.0	USD	30/07/2018	376.642,74	12.700,60	389.343,34
01051009.0	USD	30/01/2019	376.642,74	12.531,37	389.174,11
01051009.0	USD	30/07/2019	376.642,74	11.953,51	388.596,25
01051009.0	USD	30/01/2020	376.642,74	11.771,89	388.414,63
01051009.0	USD	30/07/2020	376.642,74	11.268,33	387.911,07
01051009.0	USD	30/01/2021	376.642,74	11.012,41	387.655,15
01051009.0	USD	30/07/2021	376.642,74	10.459,32	387.102,06
01051009.0	USD	30/01/2022	82.730,72	2.252,57	84.983,29
			3.196.919,04	97.369,96	3.294.289,00

PC1 COSTA DE MARFIL

Préstamos afectados: 11027005.0 y 5.1

Importe total a condonar:	60.067.122,10 EUR
	7.367.847,63 USD
Importe a ingresar (50% ppal. + intereses) :	30.829.333,18 EUR
	3.762.050,09 USD
Importe a condonar (50% ppal):	29.237.788,93 EUR
	3.605.797,54 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.0	EUR	30/06/2019	1.410.390,61	1.410.390,61
11027005.0	EUR	30/06/2020	1.511.686,61	1.511.686,61
11027005.0	EUR	30/06/2021	1.579.988,01	1.579.988,01
11027005.0	EUR	30/06/2022	1.706.556,47	1.706.556,47
11027005.0	EUR	30/06/2023	1.633.158,86	1.633.158,86
11027005.0	EUR	30/06/2024	1.503.059,10	1.503.059,10
11027005.0	EUR	30/06/2025	1.527.858,74	1.527.858,74
11027005.0	EUR	30/06/2026	1.461.530,69	1.461.530,69
11027005.0	EUR	30/06/2027	1.430.942,86	1.430.942,86
11027005.0	EUR	30/06/2028	1.458.959,70	1.458.959,70
11027005.0	EUR	30/06/2029	1.569.820,83	1.569.820,83
11027005.0	EUR	30/06/2030	1.400.194,21	1.400.194,21
11027005.0	EUR	30/06/2031	1.536.847,86	1.536.847,86
11027005.0	EUR	30/06/2032	1.537.758,97	1.537.758,97
11027005.0	EUR	30/06/2033	943.277,85	943.277,85
11027005.0	EUR	30/06/2034	775.252,40	775.252,40
11027005.0	EUR	30/06/2035	35.085.346,71	35.085.346,71
				58.072.630,48

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.1	USD	30/06/2035	6.916.698,65	6.916.698,65
				6.916.698,65

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

(FIEM)

Plan de Auditoría 2018

Código AUDInet 2018/317

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Secretaría de Estado de Comercio, encargada de gestionar el FIEM, es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Fondo de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Secretaría de Estado de Comercio el 23 de julio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en la misma fecha.

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas el 18 de julio de 2018 y en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 27375_2017_F_180723_174654_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 808D75FD3F71386A037E5631A0D6D07B12CDD2326DD3D4E286A3C451E79CFC75 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo para la Internacionalización de la Empresa a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional Jefe de Equipo y por la Jefa de División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público Estatal, en Madrid a 24 de Julio de 2018.